



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9375

Celebrada el

12 de octubre, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

SESIÓN ORDINARIA N° 9375

CELEBRADA EL DÍA

jueves 12 de octubre, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones de Junta Directiva Torre B Piso 8

HORA DE INICIO

08:00

FINALIZACIÓN

01:06

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Dr. Carlos Salazar Vargas
Licda. María Isabel Camareno Camareno*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente, ingreso a las 8:06 am
Presente, ingreso a las 08:03 am
Presente, ingreso a las 8:38 am*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. Maritza Jiménez Aguilar
Sr. José Luis Loría Chavez
Dipl. Martha Rodríguez González*

ASISTENCIA

*Ausente
Presente, ingreso a las 09:00 am
Presente, ingreso a las 8:27 am*

GERENTE GENERAL

Recargo / Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Licda. Dylana Jiménez Méndez

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de la Junta Directiva, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

Sesión inició a las 8:00 am, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 3 directivos Carlos Salazar Vargas, Maria Isabel Camareno Camareno y Marta Esquivel Rodríguez. Por lo cual por falta de quorum se suspende la sesión y se reprograma a las 8:30 am.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas, Martha Rodríguez González, José Luis Loría Chaves.

Se retoma sesión a las 8:27 am, en comprobación de quorum únicamente presentes 6 directivos Carlos Salazar Vargas, Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Martha Rodríguez González.

Directora ausente en esta sesión Maritza Jiménez Aguilar.

Ausente es esta sesión el Lic. Gilberth Alfaro Morales en sustitución se encuentra la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Directora Jurídica.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Aprobación de Actas

Acta	Fecha	Participantes
9369	Jueves 28 de septiembre de 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Ausentes: Lic. José Luis Loría Chaves Dr. Carlos Salazar Vargas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana Dr. Zeirith Rojas Cerna Lic. Adrián Torrealba Navas Dipl. Martha Rodríguez González Licda. Maritza Jiménez Aguilar.
9370	Viernes 29 de septiembre de 2023	Dr. Carlos Salazar Vargas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana Dr. Zeirith Rojas Cerna Dipl. Martha Rodríguez González Lic. José Luis Loría Chaves. Ausentes: MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Licda. Maritza Jiménez Aguilar Lic. Adrián Torrealba Navas

IV CONFIDENCIALES

Medidas Cautelares	Medidas Cautelares	60
SJD-AL-0112-2023	Atención art.13 sesión 9354. Revisión y análisis apelación medida cautelar en procedimiento administrativo 19-00213-1105-ODIS	10
SJD-AL-0107-2023	Revisión del estado procesal del expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. REF. 1101-ID-5342-23.	10
SJD-AL-0108-2023	Informe sobre lo recomendado por auditoría interna para expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. REF. 1101-5546-23.	10
SJD-AL-0110-2023	Atención SJD-1925-2023. Revisión y criterio expediente administrativo de responsabilidad disciplinaria y patrimonial N° 19-00222-1105-ODYP (ACUMULA 19-00249-1105-ODYP).	10



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

OD-07-2023	remito para atención recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante contra acuerdo de junta directiva tomado en sesión N°9349 del 23 de junio 2023.	10
SJD-AL-0106-2023	Incidente de recusación presentado contra Gabriela Artavia Monge. Exp. 22-00072-1105-ODIS. Ref. 1101-ID-5315-23.	10
Notas Varias	Notas Varias Confidenciales	

V Correspondencia

- Proyectos de Ley

VI Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

Juramentación Comité de Inversiones IVM	Juramentación Comité de Inversiones IVM	10
GM-13575-2023	Cumplimiento acuerdo junta directiva artículo 2° sesión N°9342. Activos Hospital William Allen	15
PE-DICSS-DIR-1516-2023	Aprobación Del Informe De Resultados Encuestas De Satisfacción Consulta Externa Y Hospitalización 2022.	
GM-13710-2023	Aprobación del informe de resultados encuestas de satisfacción consulta externa y hospitalización 2022.	
PE-DPI-760-2023	Revisión De Funciones De Modelo De Gobernanza Del Programa Plan De Innovación En El Marco Del Seguimiento De Programas Y Proyectos Estratégicos.	
Pendiente	Perfil Gerente Médico	20
PGR-C-181-2023	Consulta sobre el instituto jurídico de la inmunidad y prerrogativas de la Organización de las Naciones Unidas y los organismos especializados.	10

VIII Temas de Gerencias

A) Temas resolutivos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

GL-1265-2023	Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final (declaratoria de desierto) del procedimiento de compra N.° 2023LN-000001-0001101142. pañal desechable con forma anatómica para adulto	15
GL-1551-2023	Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra N.° 2023XE-000069-0001101142. tocilizumab varias presentaciones	15

Comprobación de quórum para iniciar la sesión N° 9375

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, Capítulo I:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Iniciamos la sesión número ordinaria número 9375 del 12 de octubre del 2023, que está dispuesta a de realizarse de 8:00am a 1:00pm. Como primer punto le pido a la Secretaría la comprobación del quórum.

Buenos días, don Carlos.

Ingresa al salón de sesiones el Director Carlos Salazar Vargas.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días, actualmente se encuentran 3 directivos, doña Isabel Camarero, Marta Esquivel y el doctor Carlos Salazar, porque no tenemos quorum.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias en vista de que no contamos todavía con el quórum de ley, vamos a dar la posibilidad hasta las 8:30 am vamos a tener que revisar eso porque yo quiero pasarlo a 15 minutos de verdad que cuesta muchísimo avanzar con la agenda y cuando no llegan las personas a la hora correspondiente nos atrasamos de manera que retomaríamos a las 8:30am de la mañana.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) hay que hacer es esperar a los que llegan. Beatriz confirmemos quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, claro. Actualmente hay 6 miembros de Junta Directiva, ausentes de Adrián Torrealba, doña Maritza Jiménez y Don José Luis Loría, el cual indicó que se presentaría a partir de las 9.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** el orden del día para la sesión de esta fecha:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No estamos en transmisión porque como iniciamos con disciplinarios hasta que terminemos lo, hacemos la transmisión en vivo, voy a someter a consideración de ustedes el orden del día, si son tan amables en levantar su mano para aprobarlo.

Aprobado el orden del día.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 2º

Se somete a consideración las actas de las sesiones 9369-9370, que seguidamente se detallan:

- Se somete a consideración y **se aprueba** con 1 voto a favor y 1 voto en firme el acta de la sesión N° 9369, celebrada el 28° de setiembre del año 2023. Con la salvedad que los directores Carlos Salazar Vargas, Maritza Jiménez Aguilar, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas, Martha Rodríguez González, José Luis Loría Chavez, **no participan** de esta aprobación por cuanto se encontraban ausentes en esa sesión.
- Se somete a consideración y **se aprueba** con 5 votos a favor y 1 abstención de parte de la directora Marta Esquivel Rodríguez en la sesión N° 9370, celebrada el 29° de setiembre del año 2023. Con la salvedad que los directivos Adrián Torrealba Navas, Maritza Jiménez Aguilar, **no participan** de esta aprobación por cuanto se encontraban ausente en esa sesión.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

*****Nota aclaratoria:** La Directora Marta Esquivel Rodríguez no estuvo presente en la sesión N° 9370, por tanto, se abstiene de la aprobación de esta acta.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con aprobación de actas la 9369 me parece que solo yo (...) realmente no es un acta, es un inicio y cierre. Y la 9370 más bien yo no la apruebo, así que queda a consideración de ustedes, esta es la del presupuesto.

Someto a votación el acta de presupuesto, 5 votos a favor y una abstención, queda aprobada el acta de presupuesto.

¿Usted iba a hablar? No, ah. (...) Yo no voto, porque yo no estuve.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor, SIN FIRMEZA, con la abstención de la directora Marta Esquivel Rodríguez. Ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, Marco Tulio Escobedo Aguilar y Roberto Quirós Coronado.

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

Ingresa al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

ARTICULO 4º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 5º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Ingresa al salón de sesiones el Director José Luis Loría Chaves

ARTICULO 6º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 8º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 9º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

ARTICULO 10º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira el salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 11º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se reincorpora al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves

ARTICULO 12º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 13º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 14º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

ARTICULO 15º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 16º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 17º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 18º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Receso...

Se retira temporalmente del salón el director Carlos Salazar Vargas

Se retoma la sesión y no había regresado el director Carlos Salazar Vargas

Ingresan al salón de sesiones el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, el Sr. Rolando Liang, y Señor, Vidal Gómez, economista y administrador de empresas.

ARTICULO 19º

Se realiza la juramentación de tres integrantes más al Comité de Inversiones de IVM.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Realiza lectura de la juramentación la directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Como el punto sexto teníamos la juramentación del Comité de Pensiones del IVM.

Muy Buenos días (...), muchas gracias por aceptar (...) ser parte del Comité de Inversiones del IVM, que es uno de los, diay, de los baluartes de esta Institución y que hay que proteger con la vida si fuera necesario, yo les agradecería que se presenten por si algunos de los compañeros no los conocen, tal vez si empezamos por acá, ustedes dos son los externos, Luis Diego es interno, entonces tal vez si nos presentamos incluso para que quede en el acto y procederé después a juramentarlos, adelante.

Lic. Rolando Liang Yin: Buenos días, mi nombre es Rolando Liang, tengo más de 25 años de experiencia en lo que es inspecciones en el mundo financiero, internacional principalmente, este, laboré acá en Costa Rica lo que era Interfin Valores, salí del país y estuve 15 años afuera, tengo una maestría en el, en la Universidad Nueva York (...) y una maestría en la Universidad de Taiwán y ya tengo 10 años de regresar al país de una compañía de Asesoría Inversiones, soy Asesor de operadora de pensiones de acá del BCR y este, del Salvador. Muchas gracias.

Lic. Vidal Gómez Zúñiga: Buenos días. Mi nombre es Vidal Gómez, soy economista y administrador de empresas, en otras ocasiones ya me ha correspondido estar en el Comité de Inversiones hace mucho tiempo, entonces, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Retoma

Lic. Vidal Gómez Zúñiga: Sí (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Bueno, buenos días a todos y a todas soy el de la ca.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El de la casa

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: La Casa, mi nombre es Luis Diego Calderón Villalobos, tengo treinta, casi 35 años ya de trabajaba con la Institución, he estado en muchos lugares de la Gerencia Financiera he estado en la Gerencia Financiera y he formado también parte del Comité de Salud y hace muchos años (...) inversiones de IVM

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

que no era, digamos, lo que es hoy (...) muchas gracias por la selección, este, por la confianza y para servirles.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, en sus manos encomiendo mi espíritu liberal, sería bueno traer a prensa, lástima que el Comité también lo integran doña Vilma y don Jaime, pues que están juramentados ya en los cargos que tienen, pero bueno, ellos también son parte de eso y entonces vamos a proceder con la juramentación, por favor levanten su mano derecha, el juramento constitucional es obligatorio para funcionarios públicos y en el caso de los privados, ustedes de alguna forma se introducen en la función pública al aceptar el cargo, por lo que les voy a hacer la siguiente pregunta, ¿juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? (...) Si así lo hicieros Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanden.

Muchísimas gracias, están oficialmente juramentados y esto les da la investidura para actuar a partir de hoy como miembros del Comité de Inversiones del IVM, muchas gracias por tu (...) que les vaya muy bien, que prensa les haga un reportaje o algo y que lo comunique. Muchas gracias (...)

Bueno, continuamos entonces.

Por tanto, se consigna la transcripción.

ARTICULO 20º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Receso...

Se reincorpora al salón de sesiones el director Carlos Salazar Vargas

Ingresan al salón de sesiones, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Lic. Gabriela Artavia Monge, Gerencia Financiera, MBA Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Se retoma la sesión

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

ARTICULO 21º

De conformidad con las deliberaciones realizadas en el apartado de confidenciales de la presente sesión, la Junta Directiva somete a votación los siguientes acuerdos.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) En asuntos confidenciales de manera que en efecto de quienes nos ven en las redes sociales, esta es la sesión ordinaria 9375 del 12 de octubre, que esta agendada de 8 a 1 de la tarde y a partir de ahora ya iniciamos la transmisión en vivo, debo indicar que hay unos acuerdos que quedaron pendientes del análisis de asuntos confidenciales que creemos que por el interés que esto puede generar en la población sería más importante tomarlos ya con la transmisión en vivo.

Entonces le voy a pedir a la secretaria que nos proyecte los acuerdos y una vez que lo proyecte, justifico la motivación y lo sometería a votación de los compañeros con la indicación de que estos acuerdos han sido ya definidos por nosotros como una necesidad institucional, en la mejora no solo de la tramitación de los procesos disciplinarios, si, no también, pues en un tema de mejorar la gestión de esta Junta Directiva, adelante ¿Quién los va a leer? (...)

Bueno procedo a leerlo yo entonces. Acuerdo, primero instruir a la Dirección de Administración y Gestión de Personal que el que en el plazo de 15 días presente ante la Comisión conformada. Ahí es por la Junta Directiva (...) por la Junta Directiva, el perfil para el puesto de director de tecnologías de información y Comunicaciones esa es una de ellas y el segundo acuerdo ese tiene que ver con la necesidad institucional de que el perfil de un puesto tan sensible en estos tiempos sea definido por la Junta Directiva esto es un una dirección, una sutil sugerencia que no es sugerencia, pero bueno, es una dirección que está en este momento a cargo de la Gerencia General que tengo como recargo y sin embargo creo que es fundamental que sea una decisión de esta Junta Directiva ¿Cuál es el perfil que uno esperaría para un puesto tan sensible para esta institución? Como es el encargado de tecnologías de información y comunicación.

Si quieren, procedemos a votar este, en primera instancia, proyectemos el primero por favor. Someto a votación de los compañeros y compañeras de Junta este acuerdo, muchas gracias, se aprueba por unanimidad y en firme para que los 15 días corren ya, muchas gracias, queda en firme.

El segundo acuerdo sería se instruye a la Dirección de Administración y Gestión de Personal para que en el plazo de un mes emita la Junta Directiva a la lista de las personas trabajadoras de la Caja que tengan medidas cautelares sea separación temporal del puesto o traslado temporal. La lista deberá indicar el centro de trabajo, el tipo de medida

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

cautelar y la fecha en que se dictó. Ahí yo le agregaría y el plazo que en el plazo en que se ha mantenido la medida.

Si estamos de acuerdo, procedo a someter a votación de forma unánime, por favor. Queda estos dos acuerdos aprobados por unanimidad y por favor, trasladémonos de una vez para que los plazos empiecen a correr y en firme. ambos, muchas gracias.

Pasaríamos entonces a ver el día de hoy solo vamos a ver un proyecto de ley porque tiene una relevancia importante que no sé si (...)

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime- ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Dirección de Administración y Gestión de Personal que, en el plazo de 15 días, presente ante la comisión conformada por la Junta Directiva el perfil para el puesto de Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Dirección de Administración y Gestión de Personal para que, en el plazo de un mes, emita a la Junta Directiva la lista de las personas trabajadoras de la CCSS, que tengan medidas cautelares, sea separación temporal del puesto o traslado temporal. La lista deberá indicar el centro de trabajo, el tipo de medida cautelar y la fecha en qué dictó y el plazo en que se ha mantenido la medida.

Sometida a votación para que se adopte en firme ambos acuerdos es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 22°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-04632-2023, de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto ley reforma del inciso c) del artículo 95 del Código de Trabajo, modificación a la licencia por paternidad en caso de muerte de la madre para proteger el interés superior de la niñez, expediente legislativo N° 23480.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

GA-DJ-4632-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-fea6a.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

GF-1098-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-6b174.pdf>

GM-6893-2023 Firmado-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-5aa68.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) doña Martha Rodríguez y yo solicitamos el análisis y por lo menos desde mi perspectiva, yo no se doña Martha, ahora medio lo comentamos, estaríamos de acuerdo con la posición institucional, así que prácticamente sería aprobar la recomendación que nos había hecho la Dirección Jurídica. Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Voy a leer doña Marta, sería GA-DJ-04632-2023, proyecto de Ley “reforma el inciso C del artículo 95 del Código de Trabajo, Ley, Ley 2 del 27 de agosto de 1943 modificación a la licencia por paternidad en caso de muerte de la madre para proteger el interior, interés superior de la niñez”, expediente legislativo número 23480.

La propuesta de acuerdo sería, se considera loable el objeto del proyecto de Ley, no obstante, se objeta al mismo, por cuanto no se define una fuente de financiamiento que permita garantizar el cumplimiento de la licencia de paternidad con la iniciativa, de lo contrario, según criterio técnico de la Gerencia Financiera se pone en riesgo el equilibrio financiero y las obligaciones que tiene actualmente la institución. Se remiten las observaciones de la Gerencia Financiera en el oficio GF-1098-2023.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, efectivamente el proyecto incluso creo que está mal ubicado, porque no debería, debió corresponder a una reforma del código de trabajo y aquí la duda que teníamos era justamente ese tema y parte de que no necesariamente tiene que ser trabajadora la madre que fallece, entonces si hubiera sido otra, ajustado solo a trabajadora, diay era exactamente el mismo efecto que hoy en día tiene, porque entonces era algo que ya ella había cotizado, pero al hacerlo indicando que no importa que no sea trabajadora, si nos ejerce una presión importante de esos recursos que no están siendo justificados, así que si están de acuerdo. Sí, señor.

Director Carlos Salazar Vargas: La pregunta es, si en ese caso ¿el bebé queda desprotegido?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya este proyecto fue aprobado por Ley, esto más atiende a tema de cuidadores y hay normativa, verdad, de, de protección, de PANI e

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

IMAS, o sea, son otras las instituciones que podrían eventualmente asumirlo, esto en este sentido, por eso dice “es muy loable” sí pues, porque entonces es pagarle al cuidador del menor los, los meses de licencia de maternidad, pero en este caso el costo se le está trasladando a la CCSS, entonces (...) si es muy triste, pero hay que decirlo, estamos obligados a decirlo, porque eventualmente, si ese costo se nos viene, no es pequeña cosa, verdad, son 3 meses el, aquí digamos, el punto medular es que gracias a Dios por nuestra Seguridad Social esto no pasa todo el tiempo, realmente es muy excepcional, pero es una carga adicional que tendremos que asumir, así que, si están de acuerdo lo. Sí, señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Tengo una pregunta nada más (...) pero para no quedarme con la duda, ¿qué monto se va? ¿Es un monto fijo? Porque no es, no es una asegurada, no es un asegurado, pues cómo calculo el salario de él para darle su pago de esta licencia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No lo dice, pero tendríamos que, la base mínima contributiva sería la de aplicar, sí, sí, yo creo que ahí no hay de otra, no hay de otra, pero es parte de que como no está estructurado para la Caja entonces son elementos que no vienen contemplados. (...) para el cuidador, es que es para el cuidador, es más, lo dice así, para el cuidador independientemente de su relación familiar, es de verdad un, un proyecto con muy buena intención, pero aquí también hay que cuidar la platica verdad.

Lo someto a votación, si están de acuerdo para remitir y en firme, si me hacen el favor para poderlo remitir de manera inmediata, muchas gracias.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-04632-2023, Gerencia Financiera oficio GF-1098-2023 y Gerencia Médica oficio GM-6893-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Se considera loable el objeto del proyecto de ley, no obstante, se objeta el mismo, por cuanto no se define una nueva fuente de financiamiento que permita garantizar el cumplimiento de la licencia pretendida con la iniciativa, de lo contrario, según criterio técnico de la Gerencia Financiera se pone en riesgo el equilibrio financiero y las obligaciones que tiene actualmente la institución. Se remiten las observaciones de la Gerencia Financiera oficio GF-1098-2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Ingresa al salón de sesiones la Dra. Maria José Solano Fallas, Gerencia Médica.

ARTICULO 23º

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Se conoce oficio N° GM-13575-2023 de fecha 19 de setiembre del 2023 suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i. mediante el cual se presenta el Informe de activos del Hospital William Allen, cumplimiento acuerdo junta directiva artículo 2° sesión n°9342.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

GM-13575-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-0c56c.pdf>

GM-13575-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-0881a.pdf>

GM-13575-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-02333.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya hicimos la juramentación del Comité de Inversiones del IVM y ya le pedí a la Dirección de Comunicaciones que haga una publicación de quienes lo integran, cuál es su currículum, para efecto de que la población también está enterada de quienes van a manejar su platica, porque al final de cuentas es la platica de todos los costarricenses.

Aquí viene un tema fundamental que es importantísimo es el GM-13575-2023, que es en cumplimiento de un acuerdo de la sesión 9342 sobre los activos del Hospital William Allen y yo aprovecharía para pedirle a doña Marielos que nos haga un informe, porque preliminarmente se había dicho que las instalaciones de Turrialba prácticamente no se podían usar nada y parece que tenemos buenas noticias, que eso me alegra muchísimo. Doctor Díaz es suyo el, el escenario.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, primero que todo, buenos días, un gusto compartir nuevamente con ustedes, la semana pasada no estuve por acá, estábamos en el Sur. Creo que aparte de lo que Marielos también nos va a brindar como posibilidades de recolonización del hospital, había un acuerdo relacionado a que presentáramos antes junto la propuesta de, de cómo mover esos activos de una forma ordenada, sabemos que el hospital, pues ya fue trasladado a su nueva sede, perdón, ya fue trasladado a su nueva sede, pero obviamente se vuelve a (...). Entonces acá está la propuesta de cómo se estarían trasladando los activos para que ustedes lo conozcan y si hay alguna pertenencia, alguna consulta, pues también atenderlo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Ok, ¿Si estaba conectada? (...) Perfecto. (...) le hemos pedido a la Dr. María José que (...)

Dra. María José Solano Fallas: Muy Buenos días a todos, un gusto saludarlos, ¿me escuchan?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí

Dra. María José Solano Fallas: Gracias doña Marta, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí escuchamos.

Dra. María José Solano Fallas: Gracias, doctor, si gustan pueden pasar la. Bueno, esta nuestra situación, este, bueno, ustedes saben que el 3 de agosto nos trasladamos a las nuevas instalaciones y dejamos en el hospital, este, antiguo 5230 activos, esos activos están, bueno, resguardados en esa infraestructura, sin embargo, pues sí nos, nos urge de, definir su destino, verdad, están los equipos, pues apagados, están bien protegidos, pero día, corren los días en que no están usándose y son equipos muchos muy buenos y que van a ser de gran utilidad en cualquier centro médico. De estos 5230 activos nosotros trasladamos a este hospital el 14%, el 25% de ellos tienen su vida útil agotada y el 61% que es un porcentaje muy importante son funcionales, tienen una vida útil que no está agotada. La siguiente. Esos activos ahí, bueno, detalles, tenemos la, el, el movimiento de ellos, verdad, estas instalaciones en su mayoría se trajeron porque no se contemplaron en el plan funcional, entonces ellos vienen a suplir las necesidades indispensables de cada servicio. Bueno, ese porcentaje 1307 activos son los que están con su vida útil agotada, sin embargo, técnicamente se pueden valorar y aunque ya no, su vida útil está agotada, pueden todavía ser funcionales y 3170 activos tienen vida útil. La siguiente por favor.

Bueno, esto es el detalle de algunos activos que les cuento que se trasladaron de las viejas instalaciones al hospital, que son equipos indispensables para la prestación de los servicios, equipos de dermatología, de oftalmología, que no teníamos en este nuevo hospital, equipos de rehabilitación cardiaca en terapia física, mobiliario, porque también crecimos en recurso humano, entonces ese mobiliario se trajo para adecuar los servicios. La siguiente y la siguiente, porque esos también es parte de los activos que se trasladaron.

1307, como les digo, son activos que ya superaron su vida útil y que su valor actual en libros es cero, pero también sí se considera necesario esa valoración técnica de ingeniería y mantenimiento para determinar su funcionalidad, porque puede ser que esos equipos puedan, este, aprovecharse en alguna otra unidad, como son locker, máquinas de escribir, mobiliario, ventiladores, CPU, computadoras de escritorios. Pero sí hay ya 353, 3065, 365 activos, perdón, qué visual y superficialmente sí se consideran ya inservibles, que para ello, pues se requiere el criterio técnico de ingeniería y mantenimiento para proceder con el proceso de darles de baja. La siguiente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Tenemos 3170 activos que tienen vida útil, esos son los activos que les cuento, que nos urge movilizarlos a pesar de que en las antiguas instalaciones hemos, este, desarrollado todo un proceso de reforzar la seguridad, la vigilancia, el mantenimiento, estos activos, pues están deteriorando, están perdiendo su vida útil, corremos riesgo de que estén descalibrados, esos activos tenemos ya muchas solicitudes de hospitales, es de, desde hace varios meses, pues el hospitales y Áreas de Salud, verdad, que solicitan que necesitan estos activos, pues para su, para su atención, para, para brindar sus servicios de una forma adecuada. Con estos activos les cuento, bueno, están expuestos a robo, pues sí, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dame un segundo, dame, dame un segundo que Don Carlos Salazar quiero hacer una consulta.

Director Carlos Salazar Vargas: Buenos días.

Dra. María José Solano Fallas: Sí buenos días.

Director Carlos Salazar Vargas: Busco, mucho gusto de oírte.

Dra. María José Solano Fallas: Gracias.

Director Carlos Salazar Vargas: ¿Entre esos equipos hay máquinas de anestesia que sirven?

Dra. María José Solano Fallas: Sí, tenemos máquinas de anestesia, son múltiples activos, verdad, múltiples equipos, nosotros tenemos dos salas de operaciones y bueno, ahí, ahí contamos con, con, con máquinas de anestesia y, este, bueno.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El doctor quiere (...) quiere hacer una indicación de algo que comentamos ayer y esto es para la Gerencia Médica y para que se lo transmita a los demás directores de hospitales que una aseveración demasiado relevante y adelante doctor por favor.

Director Carlos Salazar Vargas: Es que ayer me reuní con, con la gente que está en la intervención de listas de espera, el CENDEIS y especialidades y una de las cosas que encontraron es que el San Juan de Dios necesita 3 máquinas de anestesia, a pesar de que tiene dos anestesiólogos sin hacer nada, no tiene máquinas, entonces lo lógico sería ver cómo se puede trasladar ese equipo inmediatamente para atacar eso, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias y ahí aprovecho esa intervención porque a mí me parece que no es Junta Directiva la que tiene que estar operativizando qué equipo se usan o para dónde van los equipos, así que doctor, pongamos esa Dirección de Redes a trabajar como debe ser y a los directores regionales a que nos ayuden, o

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

sea, si esto tiene que venir a Junta Directiva para que se disponga a dónde van los equipos, créanme que listas de espera nunca va a avanzar.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Si me permiten ahí, compartido 100% esa parte, creo que eso venía de un acuerdo de Junta viejo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Que tiene que presentarse ante, ante ustedes, de hecho nosotros hemos tenido que ir prestando algunos activos, ante la situación que teníamos de plétora de los hospitales, por la parte de vías respiratorias, asumiendo el riesgo que eran préstamos, de hecho lo mencionamos acá y eso pues, yo comparto que eso es una gestión muy, muy del diario, sinceramente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos. Ah, tengo aquí una mano levantada. ¿Es usted, doña Martha? Pero es que vean, no la veo.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias, yo lo que, lo que creo es que una de las cosas que se había dicho es que a veces hay un plan también para que esas instalaciones se utilicen y se deje de pagar alquileres y entonces lo que se quiere es que no se desmantele el lugar que cuando ya llegues a ver, no hay nada, esa, ese es el objetivo de la, la, digamos, de la Junta, porque era la queja, en otras ocasiones de, de infraestructura que se deja de utilizar, es que después desaparece todo el equipo, a veces ni siquiera se sabe ni para dónde se desapareció, ese, entonces esa es la preocupación digamos en su momento cuando se dijo, cuando se dijo que había que ver que era lo que se iba a hacer, porque en el caso de Turrialba y yo espero las buenas noticias de Marielos que dijo doña Marta, de que había posibilidades de reutilizar porque en, en Turrialba particularmente se paga muchos alquileres, entonces ese, ese es el punto y uno lo que quisiera es, bueno si a uno le dicen, que sí, que efectivamente es que Turrialba con el nuevo hospital ya no va a necesitar las salas de operaciones del hospital viejo, pues diay sí tráigase las, las unidades la, lo que corresponde a las, a las salas de operaciones, pero si hay un plan en el mismo cantón diay es que no se le puede tampoco quitar a los cantones lo que tanto cuesta que les llegue, entonces lo que hay que hacer es esa revisión, yo espero verlo ahora en el transcurso de esta, porque veo 1307 equipos de oficina que si vamos a trasladar algunas áreas ahí puede ser que sean necesarios para esas áreas, ahora quiero escuchar a Marielos con todo ese tema. Muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Totalmente de acuerdo doña Martha, por eso yo creo que los directores regionales deben ser más proactivos en estas decisiones y la utilización, o sea, yo honestamente que hubiera esperado de un director regional, compañeros de las demás direcciones regionales de hospitales tengo 3 máquinas de anestesia, que no voy a ocupar, veamos prioridades y a quién lo puede estar utilizando. ¿Cuándo se inauguró Turrialba? ¿Cuánto hemos perdido de, de tiempo para estar usando esas máquinas? ¿Unos 3 meses? (...) Dos. Don José Loría.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Director José Luis Loría Chaves: Sí, cuando planteamos priorizar el tema de Turrialba, no nos planteamos para priorizar temas operativos, no estratégicos, lo que aquí se planteó es que siendo que las salas de operaciones son un recurso fundamental para salir de listas de espera (...) un centro de cirugías ambulatorias, porque todos los hospitales requieren sala de operaciones (...) las sala de operaciones es un recurso muy, muy importante y fundamental para listas de espera, entonces lo que se dijo es que se valorará la pertinencia de tener esas salas de operaciones activas en Turrialba, además del hospital nuevo, pero sobre todo para hacer cirugías solamente ambulatoria, que nos permitiera sacar listas de espera, no estamos hablando de, de (...) del equipo, sino de la estratégico que son las (...) de lista de espera y pasar el Área de Salud, que efectivamente, como señala Martha Rodríguez, están pagando mucho alquiler a ese lugar, pero básicamente eso fue lo que se planteó en esa sesión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don José es que este es un acuerdo anterior.

Director José Luis Loría Chaves: No pero (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Este es un acuerdo anterior, si yo sé, pero es este están cumpliendo un acuerdo anterior que yo creo que todo esto es muy importante, pero para la parte operativa yo desearía más bien ver en la parte estratégica, estratégica doctor, cómo estos recursos se van a utilizar para abonar a listas de espera y diay la decisión de los equipos es de ustedes, o sea, nosotros nada más díganos “se utilizaron todos los equipos y están bien, bien distribuidos” y nosotros les creemos, nosotros estamos aquí para apoyarlos a ustedes en sus acciones y avancemos pero enfocándonos en la parte estratégica, cómo la Dirección Regional, cómo la Dirección de Redes, cómo la Gerencia Médica, vamos a avanzar con esto que se tiene ahí, que son recursos económicos, usarlos inteligentemente para evidenciar un esfuerzo importante hacía avanzar en listas de espera. Don Johnny.

Director Johnny Gómez Pana: Sí, gracias, pienso que, que la, o sea, la, la obligación nuestra es definir una política en relación con estos temas y que la ejecuté quien corresponda, a mí me parece que la política en general es que en estos casos en donde se crea una nueva, una nueva infraestructura y sobran activos, etcétera, etcétera y son propiamente del Área de Salud, pues que la Gerencia Médica asuma su rol, verdad, en materia de distribución de los recursos, estableciendo las prioridades con la estructura de redes que existe para efectos de la distribución, esa no es la función, dar esa peli, política para que diferentes pueda respaldarse en ella para actuar concordante con, con, con que nosotros estamos. Me parece que hasta ahí debemos de llegar y luego obviamente con, con los controles del caso para que los activos que pasan de aquí para allá, diay que queden registrados dónde están en este momento, no, y tener un control de esas, de esas situaciones, me parece que está ahí deberíamos de llegar. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo estoy de acuerdo, este fue un acuerdo anterior y efectivamente era muy operativo, se dio por una situación particular, pero yo creo que vamos creciendo y que vamos entendiendo, sobre todo ahora que ya

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

construimos el perfil del puesto de Gerente Médico y que creo que la Gerencia Médica va a tener que revisar todos los perfiles de los puestos que tiene a cargo, que lo que yo desearía es ver la estrategia del Director Regional de cómo estos recursos los va a operativizar para beneficiar listas de espera, eso es lo que uno al final, tal vez a veces el acuerdo no lo dice tan claro, pero lo que nos interesa a nosotros es como todo está operativa se va a reflejar en avanzar en mejorar las listas de espera, por lo menos los tiempos de espera, que es lo que a nosotros nos debe ocupar. Pero bueno, básicamente doctor, este, sigamos adelante, pero eso es, digamos, el ejercicio que como Junta Directiva hay que hacer, ahí están los activos, ustedes se encargan, todo el que tema interno lo asumen la, las diferentes unidades, pero es que esos recursos no se desperdicien y algo que dijo doña Martha Rodríguez y no lo vemos reflejado es, como esto también impacta en los alquileres que se han venido utilizando y se quedan ahí y seguimos perseando alquilando, cuando como en el Calderón se dijo que eso probablemente iba a mejorar, el Calderón tiene alquilado todo el barrio, verdad, entonces diay y sigue, sigue, o sea, no tenemos ese, ese analista, verdad, que diga, es que no hay estratégicos, estrategias que digan, “vean, señores de Junta Directiva, esta inversión nos eliminó 10 alquileres”, esa, esa parte no la estamos recibiendo doctor y ahí yo creo que el punto es, yo vuelvo a lo mismo, que muchas veces las Gerencias han trabajado tan independientes que la Gerencia Financiera no los talla a ustedes y les dice, “vean, ustedes prometieron que iban a bajar alquileres”, bueno, yo les digo que yo les pedí todos los contratos a todas las gerencias hace más de un mes y todavía no los tengo, verdad, y eso es muy operativo, pero yo quería saber cuánto estamos pagando en alquileres y el número es impactante, impactante, cada hospital tiene una cantidad de alquileres impactante, pero no estamos haciendo la gestión de cómo bajar esa necesidad de alquileres.

Yo sé que a ustedes les debo una disculpa porque los tuve que estrujar cuando nos vinimos del otro edificio a este, pero nos estamos ahorrando más de 20000 dólares por mes y a todas las gerencias las hice un squash ahí, verdad, todos los tengo estrujados y a ustedes también, pero nos estamos ahorrando 20000 dólares, que es importante, verdad y los puse a correr con la entrega del edificio, que me la habían dejado hasta diciembre, hasta finales de diciembre y el edificio lo están entregando 31 de octubre, qué le dije a doña Marielos, vamos por partes la primera segunda semana entra los de cobros, ¿Cobros es?, los de (...) y ahí vamos, ahí vamos avanzando, vamos por pedacitos, pero, o sea, realmente no estamos viendo la parte estratégica de ahorro de recurso y eso es elemental, así que doctor, pónganse ustedes de acuerdo, si necesitan apoyo de financiero, el Director Regional tiene que empezar a pensar estratégicamente. Yo sé que es un cambio, pero los perfiles de los puestos de directores regionales tienen que integrar el análisis estratégico de las finanzas y de las listas de espera, es algo que sí o sí tienen ellos que estar revisando, actualizando, preguntando, no puede ser posible que se ahogue un Servicio de Emergencias y que puede resolverlo con abrir más horas extras a las Áreas de Salud y el Servicio de Emergencias ahogados, verdad, y también tenemos que definir cuándo el servicio está ahogado, verdad, son temas que doctor le tocó, pero bueno hay que, hay que ir avanzando, yo sé que hay mucho por hacer, pero son aspectos importantísimos, sigamos adelante pero vamos enfocados a la estrategia.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Doctora nos (...)

Dra. María José Solano Fallas: Sí, la siguiente. Bueno, estas son la, la propuesta de los acuerdos.

El primero es, dar por recibido el informe, ese era el acuerdo de, y autorizar a la, a la Dirección General y a la Administración, ese es el acuerdo de Junta Directiva, verdad, de que no, de, de primero definir hacia dónde van esos activos y solicitar que nosotros podamos fortalecer nuestra red inmediata, verdad, viendo que son los activos del Hospital William Allen y nuestra red, pues es el Hospital Max Peralta, Calderón Guardia y el Área de Salud Turrialba Jiménez. Esos son los centros a los cuales se les daría la prioridad para derivar los activos y de esta manera de beneficiar el abordaje de la lista de espera de nuestros propios pacientes.

El acuerdo segundo, autorizar a la Dirección General y Administración para que también podamos realizar la programación de visitas de las unidades interesadas para que ellos puedan venir a revisar los activos de acuerdo a cada una de las necesidades que ellos tienen.

La siguiente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que el segundo acuerdo es innecesario, la Junta Directiva no tiene que autorizarlos a ustedes, ustedes disponen conforme a los criterios internos de la, del, de la Institución, el primero, sí, el primero sí, porque era un tema que, que había sido un acuerdo de Junta Directiva. Aquí a mí lo que me preocupa y esto nada más se los dejo como una preocupación que don Carlos me traslada, es si el Hospital San Juan de Dios, que es uno de los que tienen más lista de espera, tiene 3 salas de cirugía cerradas, ojos son los activos más caros, las salas de cirugías verdad y lo que más nos afecta es listas de espera, si esas máquinas de anestesia van a ir a lugares que las necesitan, pues, ni modo, pero si no, que prioricen aquellos lugares que realmente tienen listas de espera grandes, que son los nacionales, yo sé que el Calderón también lo tiene, pero yo no sé si el Calderón tendrá necesidad de máquinas de anestesia o si más bien le sobran, porque yo creo que no tiene (...) verdad, entonces si en caso de que no sea indispensable para el Calderón o para otro hospital, que analicen la posibilidad de que sea para el San Juan de Dios. ¿Les parece que eliminemos el acuerdo segundo?

Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, este, sí estoy de acuerdo con lo que se ha señalado, no estuve en el momento que se tomaron esos acuerdos que se dice anteriormente, pero siento que el doctor Díaz interpreto, sintió un amarre verdad, que lo (...) diay si, si la Junta le dice que, que no, que no distribuya, no distribuye, verdad, es así de sencillo y me parece que en ese sentido se ve, bueno el acuerdo estaría dirigido a que la Gerencia Médica, con la Dirección de Red y la Dirección Regional y los directores

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

de las unidades, tomen las decisiones correspondientes, ustedes deciden, uno, diay es responsable, es que no podemos decir dónde, a dónde va a ir el, la silla o el escritorio, eso es lo primero que ustedes decidan, lo, como decía Johnny, sí, el hacer la política (...), la política, me parece que debe ir en el sentido que primero se distribuyan los activos con las áreas tipo 1, que son las más pequeñas y nadie va a pensar que un área tipo 1 se le va a dar una máquina de anestesia verdad, pero sí le falta la silla y le falta el locker y son las más pobres, las áreas pequeñas y generalmente las más aisladas, son las más pobres con los equipos más, más escasos recursos, luego tipo 1, tipo 2, tipo 3 y después hospitales periféricos regionales y ahí van ustedes tomando la decisión, a quién le va y al final va a quedar con la máquina de anestesia, de acuerdo (...) en algunas situaciones se ha dado que los hospitales periféricos y hospitales regionales tienen máquinas de anestesia pero muy viejas, entonces, si ahorita le, le queda al hospital de Turrialba máquinas de anestesia nuevas, pues lo lógico es que le, le, la misma región le va a decir deme si yo la necesito, deme la nueva y yo le doy la vieja al hospital, porque el hospital ha estrenado otras veces, verdad. Teniendo siempre, sí, claro, sí, porque diay (...) la pobreza es que diay, si tenemos algo hay que dárselo a la región y después si, y si no queda, después hay que darle a los, a los otros, eso como una idea para, para el Dr. Díaz usted, bueno la Junta acordará, pero yo le propongo eso.

El otro elemento que me parece que es fundamental doctor y que debería quedar dentro de la política don Johnny, es que se dé un finiquito de reubicación de activos, porque en casi todos los hospitales que se construyen, después viene la Auditoría y nos dicen, faltan 100 cama, 100 sillas, que esto, que se perdió, se quedaron en, entonces, que sepan que tiene que ser un finiquito, qué pasó con los activos (...) y dentro de eso, también lo que decía don José Luis, es el uso que se le va a dar al nuevo edificio. ¿Bueno, y cómo está la sucursal? No será que la sucursal también necesita o no, bueno, ya ustedes sabrán, pero son tres elementos, cómo se destruyen eso a lo interno ustedes, finiquito en la ubicación de activos y el uso de las, el edificio. Muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor. Tengo a don Adrián, se me fueron unos, es que aquí me quedaron don Wilburg, Vega había pedido la palabra, no, ya la quitó Dr. Díaz, doña Marielos, don Adrián ¿usted sí o no? (...) ah entonces dele usted, después don Wilburg, después doña Marielos.

Director Adrián Torrealba Navas: Es que me, me pareció entender doctor, que había un acuerdo previo de la, de la Junta que obligaba a que este tipo de decisiones tuvieran que venir a Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo te aclaro, lo tomamos nosotros, pero fue antes de que se entregara el hospital, ese acuerdo vencía como al mes, mes y medio, era anterior a la entrega del hospital, entonces, claro, donde ellos empiezan a hacer las gestiones, se encuentran que ese acuerdo decía que, previo a, pero la lógica es y yo diría que él, la Normativa o los Protocolos o la política debería ser de la Gerencia Médica, no de nosotros sino de la Gerencia Médica, viene uno muy importante, que va a ser el Hospital de Puntarenas y ahí se vuelve más complicado, lo que sí se puede y tal vez ahí

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Marielos me ayuda, porque no es tan fácil comprender cómo es la puesta en marcha, la puesta en marcha es un proceso que yo creo que hay que revisar, porque no puede ser posible que hasta que ya casi van a entregar el hospital se ali, se unan todas las gerencias a ver lo que van a hacer, verdad, plazas, todo eso viene casi que al filo, o sea, entonces ese tema tiene que revisarse y tal vez ahí, entre todos en, en una, un Consejo de Gerentes podamos replantear que la puesta en marcha no puede llegar tan al filo de la navaja y mejorar el proceso, yo ahí sí les pediría que mejoráramos el proceso, pero realmente este acuerdo se había tomado como en mayo, abril, mayo, es muy viejo, es muy viejo y tenía como un mes de cumplimiento, entonces, por eso es que ahora está ese acuerdo como, como sin cumplir y día y de alguna manera los, los amarran, la idea es que esto avance.

Director Adrián Torrealba Navas: Ok, perdón, digamos si es en un caso específico, este caso digamos el nuevo hospital, el, los activos que no se pasan, etcétera o si para, por ejemplo, términos generales de terminar sin deter, si en, en algún lugar hay un equipo que no se está utilizando y en otro hospital, en otro centro de salud se, se necesita, si eso se puede hacer por decisión de la Gerencia Médica, como regla general, que me parece que esa es la que debería existir para que no existan recursos ociosos en toda la Institución, no vaya a ser ah, bueno, que como eso correspondía al Hospital México, entonces nunca, ahí hay un impedimento para trasladarlo al Calderón Guardia, etcétera. Me parece eso debería ser una competencia general y muy importante de la Gerencia Médica, digo yo, no sé si hay algún impedimento jurídico ahí (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, ahora que vemos el perfil, yo creo que ni siquiera la Gerencia Médica eso debería ser de las Direcciones Regionales y el Director de Redes, porque vean cuando hemos estado revisando con doña Marielos, por ejemplo, el equipamiento, es más, no sé Turrialba, Turrialba tenía dos arcos en C, no creo que usen los 2 o 3, no tenía dos, dos, yo vi dos, yo vi dos, habría que ver si, si usa los dos, verdad, o sea, dos ortopedistas operando al mismo tiempo es un poco difícil y es una parte de que se programan, ni les cuento en Puntarenas la cantidad de incubadoras, creo que vamos a tener que mandar a todas las, las mujeres a tener sus bebés a Puntarenas. ¿Cuántas eran Marielos? Como 50 incubadoras, 70 incubadoras (...) entonces, o sea, ahí lo que uno ve es que no hay un análisis bien claro de las necesidades o que, creemos que no vamos a tener por, por 5 años, hasta se pueden perder garantías, verdad, porque no las están usando, pero bueno, eso ya está y entonces más bien lo que, lo que hay que ver es a quién se le da, como, como dice don Adrián, como actividad ordinaria, estar analizando equipos que están subutilizados, que necesita que, para poder estar en esa rotación de equipos y que no se quede en la sala, o sea, la prioridad es que las salas de cirugías estén trabajando, por mí sería 24/7 si tuviéramos todo ese personal, pero por lo menos las horas hábiles que no se queden pegadas las salas de cirugías, entonces doctor, tal vez revisemos a lo interno, porque yo creo que ni siquiera es de Gerente Médico, Gerente Médico puede dar digamos la última palabra en algún conflicto, pero me parece que los Directores Regionales y el Director de Red debe ser el encargado de verificar, veamos si en el perfil de puesto está el tema de estar gestionando el equipo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

para que tenga el mejor uso, porque yo no sé cómo vamos a hacer con Puntarenas con un montón de incubadoras. Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias en la actualidad, bueno, el año pasado si no es que se ha modificado, eso correspondía al director de la unidad, el director de la unidad compra los equipos y él si hay alguno que le sobre negocia con otros hospitales, porque así como la Gerencia está llena de trabajo y el, la Dirección de Red también y eso era algo muy, muy operativo, verdad, entonces sería la, el que le corresponde esa tarea, eso es director del centro médico. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tengo a don Wilburg, doña Marielos y doña Martha.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Básicamente, el comentario es que a lo que mencionaba el Lic. Torrealba, pues existen los mecanismos de control, de hecho, la Auditoría hace revisiones los equipos, cada unidad tiene un encargado de activos que te está haciendo las alertas y hay una, y hay una encargada de activo regional que debería hacer ese trabajo ¿En qué sentido? De buscar cuáles, cuáles activos están en desuso y de hecho pues muy corrientemente, por lo menos cuando yo estaba en las Pacífico sí hacíamos el recordatorio y la petición, que nos indicarán cuáles activos estaban en desuso, si existe un tema cultural y robo un minuto con ese tema cultural, porque la gente tiene la cultura de que no lo dono y que no lo saco, porque si lo ocupo, no sé si es un tema de cultura tico, si los ticos somos así, pero entonces yo tengo dos teléfonos, pero resulta que alguien me dice, préstame 1, mira es que si se me daña en mí, entonces pasa mucho eso y algunos equipos suelen ser complicados de reparación, por ejemplo, los arcos en C tienen una complejidad de, de reparación, las máquinas de anestesia tienen otra complejidad, entonces muchas veces ellos buscan tener al menos una o dos backup que llaman ellos, que es como el respaldo, es un tema, pues entre cultural creo que también ahí implica que los contratos de mantenimiento de esos equipos deben incorporarse detalles como por ejemplo tiempo de respuesta, no todos los contratos tienen tiempo de respuesta, verdad, cuando hablamos de tiempo de respuesta, es que si a mí se me dañó ese micrófono, yo la empresa le, lo contrato y le digo, yo necesito que eso me lo repare en 24 horas o en 12 horas, al fin y al cabo yo estoy pagando, verdad, pero sí también implica que los contratos de mantenimiento tienen que ser muchísimo más finos y más estrictos para quitarle esa cultura a la gente de que yo tengo que tener otra cosa para que si se me daña lo tenga y con eso que mencionado don Johnny con el tema de política así, eso debería estar especificado para que no hayan salida de ruta, verdad y más bien cuando la Junta lo desee, pues que nos digan, doctor quiero un informe y nosotros con mucho gusto lo hacemos, pero que si haya una línea más, más transversal para poder tomar las decisiones rápidamente, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Adrián, cómo, cómo repregunta porque tengo 3 en fila.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Director Adrián Torrealba Navas: Que digo que el detalle de los contratos el, es relevante y la pregunta es, ¿qué es lo que hay que hacer para que exista una Dirección General? Para quien sea, que hacen los contratos, incluya ese punto, digamos, del plazo de entrega en el caso de mantenimiento, para que no (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Logística y como estamos concentrando compras, es que el problema que ha habido acá es que compre la GIT y compra Logística, entonces ya lo hemos visto aquí en Junta en algún tema verdad, con un equipo y un equipo que, no me acuerdo que era, que alguno, ¡Ah! que no era la última tecnología y diay hubo que, casi que detenerla, porque la de Logística venía con la última tecnología y la de la GIT no, nos dimos cuenta y devolvimos la de la GIT y tuvieron que organizarse, pero es que estos temas tienen que nacer del cartel de licitación, no puede ser posterior, que se pueden hacer adendas, bueno podría ser pero eso nos generaría costos adicionales, y entonces ahí sería complicado. Yo, más bien le pediría a don Esteban que nos haga un análisis. Si (...) ah ahora si está pidiendo la palabra, pero espérese un momentito. Que nos haga un análisis, ni siquiera para verlo con nosotros, sino para verlo con la Gerencia Médica para ver cómo coordinamos las necesidades de los médicos en temas sensibles como equipos de anestesia, arcos en C, para que, darles la solidez a ellos de que no se van a quedar esperando meses para que les reparen sus necesidades. Entonces, no alarguemos más esto porque nos cambiamos de tema, pero, este, se los dejo de tarea para que traigan una solución y nos informen cómo lo van a hacer, lo llevamos a Consejo de, de Gerencias y lo resolvemos con la Gerencia Médica para que les informe a los directores de hospitales que vamos a trabajar en quitarles el problema del mantenimiento de los equipos ¿de acuerdo?

Don Esteban ¿quería decir algo más?

Dr. Esteban Vega de la O: Muy rápido, nada más doña Marta, tal vez en el, en la, en la propuesta de acuerdos que en el primero a mí me parece que debería ser no solo la Dirección General, sino en este marco del negocio completo la Dirección de Red, la Dirección Regional Central Sur, para este caso puntual. Y si me permiten a mí sugerirles en el marco de la, del acuerdo segundo y lo que se ha discutido, que debería ya instrumentalizarse un procedimiento, tal vez una política, porque es qué política va la Dirección de Planificación tiene que venir aquí y es algo muy rígido, pero qué tal vez la Gerencia Médica procedimiento el proceso de distribución de activos una vez que entra en ejecución una nueva obra, verdad, para que quede ya eso ahí, que no esté viniendo aquí en el marco del Gobierno Corporativo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esteban, es que eso debería (...)

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Marielos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Licda. María Gutiérrez Brenes: Buenos días, más bien yo en, en la misma línea de, de Esteban con respecto al dos, yo pediría que nos dieran un tiempo, porque dentro del informe que estamos generando para la reutilización del hospital del, de las instalaciones del hospital de Turrialba, sí se propone que sea trasladada el área de salud, posiblemente va a utilizar mucho de los activos que hoy están, entonces sería que ellos, que ellos tengan la prioridad sobre lo que quede ahí, entonces yo más bien en este momento no, pediría que no se apruebe el traslado de nada hasta tanto no vengamos con el informe que, de la reutilización, (...) equipos que no corresponden a un área de salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) que lo definan ustedes, eso no es de acá.

Licda. María Gutiérrez Brenes: No nada más.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces el segundo lo eliminamos.

Licda. María Gutiérrez Brenes: Sí por favor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) ustedes se ponen de acuerdo y nos vienen, y nos dicen, diseñando el programa, ya ejecutado, aquí esta (...)

Licda. María Gutiérrez Brenes: Y para, nada más para informarle las máquinas nuevas en, en, la primera entrega está para noviembre ya verdad (...) la, se va a hacer una priorización verdad, pero me están informando que como las compra el, la unidad de cáncer, que ellos iban a hacer la priorización, me parece que no serían ellos, sino más bien por criterio técnico la Gerencia Médica quien establezca la prioridad y no las unidades porque también parte digamos de, de, de la inquietud mía es cómo se distribuyen esos recursos, verdad o esos activos, no hay, no hay un criterio técnico o no hay algo que establezca digamos, cuáles son las necesidades reales como decía el Dr. Rojas, o sea, es llega al hospital de Cartago y dice, bueno, yo ocupo esto, entonces se lo dan, llega alguien más y dice, yo ocupo esto se lo dan, pero en realidad no se está estableciendo prioridades incluso país, verdad, que pueden estar, pueden otras, otros establecimientos están requiriendo algo y no se está distribuyendo equitativamente sino que de acuerdo a quién llega, ya nos ha pasado en otras ocasiones, no estoy diciendo que en el caso de Turrialba, pero qué, que diay el que llega primero se lleva los equipos y no sabemos, incluso nos ha pasado verdad, en el pasado que equipo hospitalario se le ha dado a áreas de salud, verdad, y entonces eso genera ya una problemática en la oferta de servicios incluso, verdad, entonces yo sí creo que sí debería haber algún análisis técnico para, para la, la distribución pero que por favor sea después de que traigamos la propuesta de, de reutilización de Turrialba (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, yo estoy de acuerdo, pero ajustemos ese acuerdo que queda ahí, ya le voy a dar la palabra a doña Martha, ajustemos ese acuerdo a lo que señaló Esteban, que no solo puede ser autorizada la Dirección General y Administración, sino la Dirección Regional y la Gerencia Médica como última instancia verdad, yo hubiera puesto solo la Gerencia Médica, pero bueno,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

este, si quieren poner a todos esos, no sé doctor, si es más simple poner, dar por recibido el informe y autorizar a la Gerencia Médica iniciar el proceso de traslado, sería lo más simple y no metemos tanto, tanto, tanto, tanto actor verdad, perfecto, así me gustaría. Doña Marta.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias, es que no me queda claro si estamos diciendo, ya de una vez acordando el traslado de los activos a las unidades que lo han solicitado, (...) a las unidades que se dieron cuenta que estaba en activo ahí, podría ser que hubiera otras que lo necesitaran más que quien, que quien lo solicitó, pero bueno quedamos en ese, en ese sentido, el problema es que yo, yo estoy de acuerdo con Marielos hacer un, entregar ya cuando ya no están decirle así le hubiera servido no tiene ningún sentido, yo por lo menos sí veo que Marielos tiene, tiene, o sea, tiene un punto que es, es válido y entonces, no sé si lo dejamos, dar por recibido el informe y que coordinen diay la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para que pueda hacerse eso como, como corresponde.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, poner las prioridades, sí, yo también creo que es importante, la Gerencia Médica, autorizar la Gerencia Médica iniciar el proceso de traslado los activos a las unidades que lo requieran, punto.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, eso es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y así ya quitamos, damos por terminado el acuerdo y ustedes pueden caminar y no atrasarnos esto más de lo necesario.

Directora Martha Rodríguez González: La Auditoria que lo revise a ver si era, (...) sí, sí, debería la Auditoria revisar después finalmente cuando ya esté el informe si todo estuvo correcto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) de por si dentro de sus funciones.

Directora Martha Rodríguez González: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) bueno, bajo principios de eficacia y eficiencia.

Don Johnny.

Director Johnny Gómez Pana: (...) hay Normas, hay Normas, Normas Internacionales ISO que para la administración de los activos y les recomiendo que tomen en cuenta esas cosas, porque son muy sencillas de aplicar y está muy bien esquematizada, es una Norma ISO y por otro lado, que establezcan criterios en la distribución para que sigamos un procedimiento uniforme y no cada vez que, que sucede la situación, estamos tomando decisiones diferentes, no, o sea, se establece un conjunto, por ejemplo, pueden apoyarse en la gente de Panificación que está ya manejando muchos conceptos para que ellos les

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

apoyen a definir los criterios y sobre esa base distribuir, pero que sean uniformes siempre, o sea, porque si no vamos a estar viendo actuaciones diferenciadas cada vez y mejor estandarizar algunas cosas dentro de la Institución y me parece que las Normas ISO a nivel institucional aplicadas en la Dirección Administrativa, que supongo yo tiene el control de los activos, verdad y tienen que establecerse esas Normas para que no salgamos, no nos salgamos del canasto y no es nada difícil, no es nada difícil y la, y la re asignación es parte de la función que la ISO considera dentro de su estructura para efectos y decir tener claro de dónde salió y para dónde fue y la vida útil que tiene ese activo, ahora y a mí me parece interesante lo que habló Marielos respecto de que hay muchas cosas que ya agotaron su vida útil y se pueden utilizar entonces yo me temo que, que los criterios de determinación de la vida útil están, están un poco jalados del pelo, entonces revisémoslos, verdad, revisémoslos para, para, para hacerles el ajuste, (...) sí. (...) de la depreciación de los activos, creo yo que es la que fundamenta esto, los criterios de depreciación son los que fundamentan la vida útil y sobre la base de eso a veces toman decisiones, pero nos damos cuenta que hay equipos que duran más de lo que estamos pensando, verdad, hay que revisar esas cosas, porque a la larga estemos sacando de, del inventario cosas, pueden ser utilizadas totalmente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sería interesante que posteriormente tuviéramos un ejercicio, hiciéramos un ejercicio de esas consideraciones. ¿Tenemos una política para la, esas valoraciones de activos? Años nada más. Sí hay, sería bueno compartirla con los miembros de Junta Directiva para ver cuáles son los criterios (...) años, es el único criterio. (...) Claro, sí, pero hay que ver si eso es justamente la que están cumpliendo, verdad, eso, eso es lo interesante, (...) sí, pero diay, bueno, yo voy a hacer ese ejercicio, voy a ver si está cumpliendo con esa, me van a tener que llevar a Turrialba, (...) Turrialba. ¿Ustedes no han ido? (...) ah, bueno, espérese, este mes, este mes lo hacemos, este mes lo hacemos, pero vamos a, al, al antiguo también. (...) Sí.

Bueno, entonces someto a votación el acuerdo con las correcciones indicadas, si estamos de acuerdo, procedemos a votar y en firme para que el doctor pueda ajustar esos, esos activos en, en procura de mejorar.

Había más acuerdos, pero yo creo que todos eso es operativo. ¿Verdad, doctor? (...) Ve a los demás.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Podemos quedarnos con el primero, creo que el primero es completamente transversal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, o sea, si nosotros nos metemos en eso y pasa algo que no se pueden cambiar y tiene que volver a venir a Junta Directiva para pasarlo a otro lugar, doctor, usted pasará meses esperando, así que eso tiene que ser de la Gerencia Médica.

Bueno ese queda en firme y procedemos con eso, vamos a ver otro tema que es de mucha relevancia, si les quiero decir que hoy está convocada la sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Por tanto, Una vez presentado el informe del estado actual de los activos del Hospital William Allen Taylor y según la recomendación de la Gerencia Médica, mediante el oficio GM-13575-2023 de fecha 18 de setiembre 2023, la Junta Directiva, de – forma unánime - **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe y autorizar a la Gerencia Médica iniciar el proceso de traslado de los activos a las unidades que lo requieran, bajo principio de eficacia y eficiencia en atención a las listas de espera.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Se retira del salón de sesiones la Dra. Maria José Solano Fallas, Gerencia Médica.

Ingres a la sesión virtualmente sr. Juan Carlos Morera Guido, sr. Alexander Barrantes Arroyo, sr. Mauricio Chacón Sánchez, jefe del área de la protección al usuario, Lic. Michael Espinoza Salas, Contraloría, Manuel León Alvarado, sub Director del Proyecto Banco Mundial

ARTICULO 24°

Se conoce oficio N° GM-13710-2023 de fecha de 19 de setiembre del 2023 suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta los informes para atención de acuerdo primero y segundo del artículo 2° de la sesión N° 9346 de Junta Directiva del 15 de junio del 2023 y oficio GM-8856-2023 del 21 de junio del 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24°:

GM-13710-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-e9d2a.pdf>

Estudio comparativo entre IS y EPSS 2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-224cb.PDF>

GM-DCSS-0306-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-3d66b.pdf>

INFORME EPSS - PNA 2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-efc39.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

InformeEPSS_2022_IAM-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-ab265.pdf>

GM-13710-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-8c3cd.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Agradecerle al equipo que estuvo, ¿Cómo es? Comisión denominaciones (...) Sí, pero hay que confirmarlo porque ya y ya trabajamos muy bien, entonces, para seguir en la misma línea con los demás gerentes y los demás puestos de gerentes. La idea a los compañeros que no están en esa comisión es que vamos a revisar todos los perfiles de los puestos de gerentes todos y seguiría como en orden de importancia, a la Gerencia General que estamos esperando el manual de puestos y que, como muchos de ustedes saben, inicialmente se había nombrado un gerente general sin un manual de puestos y eso ha trazado un tanto de que podamos avanzar en el perfil de gerente general, pero bueno, ya lo pedimos para la siguiente semana. Vamos a ver si lo logra la Gerencia Administrativa para poder entonces iniciar con la el análisis del perfil de gerente general, que es elemental, así que vamos con el tema de la aprobación del informe del resultado de encuestas de satisfacción, consulta externa y hospitalización 2022, con este, con este debo decirles que es la segunda vez que este tema viene a Junta Directiva, la primera vez se regresó porque nos pareció que no daba resultados que fueran ajustados a la realidad ¿Quién va a exponer este tema? Esto corresponde, verdad, este es, el del Banco Mundial, esto corresponde, ajá, (...) que es cierto, es cierto, Ok, pero ya con esto cumpliríamos el requerimiento del Banco Mundial, muchas gracias.

Audio inaudible del “00:02:02” al “00:04:10”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces, es Don Alexander Barrantes, que nos va a exponer ¿Don Alexander?

Sr. Alexander Barrantes Arroyo: Mi nombre es ¿Comienzo?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, adelante.

Sr. Alexander Barrantes Arroyo: Gracias, sí. Buenos días, mi nombre es, Alexander Barrantes Arroyo, soy médico evaluador de la Dirección de Compras Servicios de salud y en conjunto con el doctor Juan Carlos Morera, voy, vamos a presentarles el estudio comparativo de resultados de la encuesta satisfacción y la evaluación de la prestación de servicios de salud, la siguiente, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

El objetivo de realizar este estudio, bueno fue responder a lo que acordó la Junta Directiva en el artículo 22 de la sesión 9346 del 15 de junio de este año. Cuando conoció los resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de los servicios de consulta externa y hospitalización del año 22, donde en el acuerdo primero se dijo, se estableció que se deja suspendida la aprobación del informe de resultados de la encuesta de satisfacción y hasta tanto no se presentará a la Junta Directiva, el estudio y la evaluación de los establecimientos de salud a realizar por la Gerencia Médica.

Y en el acuerdo segundo, instruir a la Gerencia Médica para que a través de la Dirección de Compras y Servicios de salud presente un plazo de 2 meses, el estudio y la evaluación de los establecimientos de salud entonces, para responder a esto y realizamos el estudio que les mencioné, pasamos a la siguiente, por favor.

En el que es muy importante tener, cómo antecedentes que estamos ante dos procesos de evaluación que miden dimensiones diferentes del desempeño, verdad, en relación con la prestación de servicios de salud a nivel institucional, por un lado tenemos la encuesta de satisfacción que es entonces conducida por la Dirección Institucional de Contraloría de servicios de salud y que en términos generales y según lo que he, esta dirección plantea busca la comparación de las expectativas de las personas usuarias y las percepciones respecto al servicio recibido donde lo primero se cataloga como lo que espera el usuario y lo segundo, como estima este el servicio recibido para eso, esta dirección utiliza el modelo conocido como SERVQUAL desde nuestra parte hacemos la evaluación de la prestación de servicios de salud, verdad que es conducida entonces por la dirección de compra de servicios de salud y que en general, mide los resultados obtenidos por los prestadores de servicios de salud en la implementación de lo que consideramos intervenciones estratégicas en salud a través de un conjunto de indicadores que, entonces abarcan dimensiones de acceso, continuidad, efectividad y eficiencia, verdad, a diferencia de la otra, que entonces lo que abarca es la dimensión de satisfacción y la siguiente, por favor.

Como aspectos metodológicos relevantes en relación con el estudio que se realizó, primero se hizo el escalafón de resultados para hacer una comparación de ambas evaluaciones, verdad entonces, para lo que fue la encuesta de evaluación que se utilizó, el índice de satisfacción que esta encuesta le proporciona y entonces se relacionó con la medida resumen, que aporta la evaluación de la prestación de servicios de salud de la dirección de compras a partir de esta comparación, se construyó un gráfico y de dispersión para analizar la correlación entre esas dos tipos de observaciones y clasificar a los establecimientos en cuadrantes, esta clasificación, lo que nos permitió fue ver cuáles son las unidades con resultados, digamos superiores, altos en ambas medidas, cuáles unidades tienen buenos resultados, o sus resultados altos en el índice de satisfacción, pero bajos según los puntos de corte establecidos en la evaluación de la prestación de servicios. Cuáles tienen, digamos, bajos resultados en ambas evaluaciones y cuáles tienen el índice de satisfacción bajo y alto en resultados de la evaluación de prestación de servicios de salud por la naturaleza de lo que se evalúa. Entonces lo vemos en dos secciones, lo que tiene que ver con los resultados del primer

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

nivel de atención, que involucra solo lo que tiene que ver con consulta externa y la de centros hospitalarios, que además de la consulta externa, incluye la parte de hospitalización, entonces la siguiente, por favor.

A manera de resumen, les presentamos aquí cuáles fueron los resultados que se obtuvieron a partir de esa comparación en cuadrantes para el primer nivel de atención. Entonces, como pueden ver en el gráfico de dispersión, tenemos ahí este a la derecha, arriba el cuadrante 1 y si nos vamos hacia la izquierda, el dos abajo del 3 y después el 4. Entonces, como vemos, en el Cuadrante 1 se tienen cuáles fueron las áreas de salud, verdad que estamos en primer nivel, cuáles fueron las áreas de salud, qué obtuvieron resultados altos en ambas mediciones, en ambas evaluaciones. En el dos quienes salieron bien en satisfacción, pero no en la evaluación de resultados en la medida de resumen de la evaluación de resultados de las áreas de salud, en el Cuadro 3 quiénes fueron las que salieron bajas en ambas mediciones y en el 4 los que salieron bien en la evaluación de la prestación de servicios, pero bajos en el índice de satisfacción a manera de resumen y lo que podemos obtener a partir del estudio que realizamos es que 60 de las 105 áreas de salud no coinciden, verdad, que serían, digamos, los cuadrantes 2 y 4, verdad, en los que vemos que en una quedó alta y en la otra bajo verdad no son coincidentes, entonces vemos que la mayoría de las áreas de salud no hay una concordancia en esto y que de alguna forma confirma lo esperado en el sentido de que se trata de evaluaciones que evalúan dimensiones diferentes del desempeño de los servicios de salud, sin embargo, el estudio de alguna forma permite aquí ver que en el cuadrante 1 tenemos áreas de salud que podríamos de alguna forma utilizar como modelos, verdad, ya que obtiene resultados satisfactorios, globales en la prestación de servicios de salud en todas las dimensiones que se evalúan y que, por el contrario, en el Cuadrante 3, se muestran las áreas de salud que tienen mayores debilidades en todas las dimensiones. Entonces, el estudio nos permite identificar usando todas las, esta evaluación de las dimensiones y poder categorizar a las áreas de salud que conforman el primer nivel en esas categorías.

Y en la segunda parte entonces veremos lo que tiene que ver con los resultados de lo que son los centros hospitalarios que se los va a exponer el doctor Juan Carlos Morera, adelante doctor Morera y pasar a la siguiente.

Dr. Juan Carlos Morera Guido: Claro, buenas tardes, señores de la Junta Directiva.

Bueno, a grandes rasgos, pues el resultado prácticamente deriva un, una observación muy similar a la que puso el doctor Barrantes la diferencia, aquí que vamos a ver, es se dan dos sentidos, primero, como bien lo dijo el doctor Barrantes que a nivel hospitalario, hospitales vamos a encontrar una evaluación aplicada, consulta externa, otra aplicada, servicio de hospitalización y encontramos un número diferente de unidades en cada una de ellos, porque tenemos unidades que prácticamente funcionan como clínicas, es decir, no tienen servicio de hospitalización tal cual, verdad, en última instancia, pues lo que se hizo en este caso para tratar de poder observar de una forma más clara como se acomodan los centros fue tomar la agrupación, tanto desde la óptica de la encuesta de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

satisfacción como de la medida, resumen y se dividió el grupo en ambos casos a nivel del P 50. De nuevo lo que encontramos justamente es que, los centros que se ubican en el cuadrante 1 y 3 como bien dijo el doctor Barrantes, que son los que coinciden con las encuestas de satisfacción por sobre el P 50 y media de resúmenes por sobre el P 50 o encuestas de satisfacción por sobre el P 50 y media de resumen por debajo del P 50 (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Doctor?, Disculpe, disculpe la pregunta, acuérdense que nosotros aquí estamos transmitiendo en vivo cómo le explico yo en términos sencillos a las personas que nos escuchan, esto que ustedes nos están proyectando, cómo cuál es el, digamos, el el, el, el manejo simple de estos puntitos verdes, amarillos, rosados y azules, o sea, como cómo le digo yo a las personas, si la encuesta es satisfactoria o no satisfactoria, porque estos cuadros a mí me cuesta entenderlos y bueno, yo no soy ni estadística ni nada de eso, pero cómo hacemos para que esto sea más sencillo de que la gente que nos escucha lo pueda comprender en palabras, lo más sencillas posibles.

Sr. Alexander Barrantes Arroyo: ¿Puedo aportar algo, doctor antes de que continúe? En términos generales, para conversarlo en términos más Llanos, podríamos decir que hay diferentes formas de evaluar el, los servicios que reciben las personas en los diferentes servicios que presta la institución, que por un lado podemos ver, cómo se sintieron con la atención que recibieron, verdad, cuál fue, su percepción de cómo lo sintieron y eso lo mide, lo recoge un índice de satisfacción.

La encuesta de satisfacción, pero por el otro lado, nosotros medimos que es atención, por ejemplo, haya sido oportuna que se ha hallado en el momento que correspondía que haya sido efectiva, en el sentido de que el resultado que se obtuvo con esa atención, por ejemplo, tener una presión arterial controlada haya sido este la que se esperaba. Entonces, son dimensiones diferentes, alguien puede haber logrado su, control de la presión arterial pero que no esté satisfecho con la atención que se le dio porque no se le explicó bien o puede estar satisfecho en ambas, en ambos aspectos o en ninguno, este de los dos tener verdad que no haya tenido buenos resultados en lo que se en lo que se pretendía lograr con la atención y que además no haya salido este satisfecho de la atención, entonces, de esa forma podríamos decir, qué es lo que cada una de las encuestas, mide y los resultados, cómo podríamos interpretarlo y en ese sentido, cada uno de los cuadrantes expresa esas 4 posibilidades que visualizamos, adelante doctor Morera.

Dr. Juan Carlos Morera Guido: Si no y basándonos en esto que dice el doctor Perdón, el doctor Barrantes, lo que podemos encontrar en los en los 3 gráficos, porque prácticamente en los 3 gráficos se refleja, es que no encontramos una relación entre la evaluación tal cual, de los procesos de gestión, verdad, y lo que es la satisfacción del cliente a la salida, por lo mismo que dice el doctor, verdad, realmente estamos hablando de 2 dimensiones, una cosa es como usted siente el paciente a la hora de salir al usuario a la hora de salir y otra cosa es que se haya cumplido con una serie de requisitos mínimos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

que uno considera aceptable sea adecuados en la prestación del servicio, puede ser que todo esté muy bien desde la óptica administrativa y desde la óptica de la prestación de una consulta, pero que se haya dado una situación expresa que normalmente no vamos a poder identificar en la misma encuesta satisfacción que haga que el paciente no salga satisfecho. Cambio. (...) Creo que Don Carlos tiene la mano levantada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, don Carlos.

Director Carlos Jesús Salazar Vargas: Yo lo que quisiera saber me parece que es demasiado matemática o demasiado ingenieril la presentación, perdón que pregunte porque no sé cuál instrumento y se utilizó. ¿Dónde está la parte humana de los resultados? Muchas veces una persona puede salir triste porque no le dieron buenas noticias, pero se siente contento porque lo trataron empáticamente a él le tocaron la cabeza al chiquito cosas así, entonces eso me parece que es muy importante también y no entiendo cómo lo pueden lograr o cómo se puede graficar para que nosotros y la gente que ve esto comprenda.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Voy a darle la palabra a don Johnny y después tal vez no nos contestan a todos a las, a las que están consultando, sin embargo, yo sí quiero hacer ver algo que ahora Marielos me decía y que es cierto, o sea, es esto lo importante es que revisa lo actuado y los que verifica es que los parámetros no fueron los más adecuados para hacer un estudio en la Seguridad Social

Don Johnny

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí yo pienso que o sea entiendo bien los resultados, obviamente son cosas distintas las que se están midiendo, nada mide la eficiencia de los servicios y cosas de ese tipo y el otro mide la satisfacción del consumidor, lo lógico es que una lleva, a la otra no lo lógico es que si yo soy eficiente o muy eficaz a la hora de prestar el servicio, la satisfacción del cliente vuela no, ves, y eso yo que los resultados de una nos deben de llevar a mejorar las condiciones de la otra vez, porque creo que todos buscamos que la institución sea eficiente me parece que es importante que los resultados que esta encuesta revela nos indiquen dónde tenemos áreas de mejora para efectos de ser más eficientes cada día y la satisfacción me parece que es importante por razones de, digamos, de cómo perciben nuestros asegurados los servicios que les damos y esos son vitales, pues con el tiempo yo diría que conforme la eficiencia aumente, la correlación va a aumentar también. En ese dato que nos está presentando, está la correlación, es la combinación de ambos resultados, un solo propósito es y es que en el fondo, lo que me imagino la Junta ha pensado es que si yo soy eficiente era tener una satisfacción muy alto. Lo que nos revela la, el resultado es que no, no, no lo estamos haciendo, ok, no los estamos haciendo, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, ahora sí los dejo para que le contesten a los dos compañeros.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Sr. Alexander Barrantes Arroyo: Sí, efectivamente coincidimos en el pensamiento de que di lo esperado y hacia lo que tenemos que apuntar es que tengamos buenos resultados tanto en los logros que medimos en esa parte objetiva de los resultados que se obtienen como con la percepción que tienen las personas con el servicio recibido eso sería lo ideal y yo creo que precisamente ese es el objetivo de realizar estas evaluaciones, poder determinar a dónde están las debilidades y las áreas de mejora y don Carlos es esto, tiene usted razón en el sentido de que tal vez no ve el desglose de eso, y es porque esto viene de 2 de informes de evaluación que son más grandes, más extensos, por ejemplo, el de es en los resultados de la evaluación de la prestación de servicios de salud, es si tenemos los resultados con un análisis y con probables áreas de mejora, expuestas y desarrolladas y que de hecho, estamos compartiendo con sesiones de trabajo con todas las direcciones de red, en sesiones donde analizamos cuáles fueron los resultados que obtuvieron y cuáles podrían ser acciones que ellos puedan incluir en sus planes para ir mejorando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, le voy a dar la palabra a doña Marielos.

Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes: Sí, tal vez para ver un poquito el propósito del acuerdo es hay dos estudios diferentes o, verdad que analizan la efectividad y la calidad en la prestación de servicios de salud, verdad, entonces, uno se basa en lo que es la percepción del usuario, verdad, pero no se vale que se evalúe a las unidades solo desde la perspectiva de la percepción del usuario ¿Por qué? Porque estamos haciendo cosas muy buenas también, verdad, entonces el, la evaluación que hace la dirección de compra es precisamente desde la técnica desde la no, desde la norma, es decir, bueno, pero entonces cómo está la institución para cómo es ¿Qué está haciendo la institución? o ¿Cómo lo está haciendo? Para garantizar que los hipertensos se mantengan compensados que estén yendo a las visitas, que los diabéticos estén compensados cómo desde la prestación de servicios. Entonces, más bien deben ser dos estudios que deben ser complementarios, porque uno es bueno, qué ¿Qué está sintiendo la gente cuando va los servicios, verdad? ¿Cómo los tratan? ¿Cuál es el servicio que se le da? Pero también que están haciendo la, las unidades nuestras desde la desde ya la oferta de servicios, verdad, porque uno debe ser complementario del otro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doña Marielos. (...)

Don Adrián

Director Adrián Torrealba Navas: Para ser sincero, no me queda muy claro está afirmación que dice, los resultados de ambas mediciones, tanto en el área de hospitalización como en la consulta externa, no son coincidentes, cuadrantes 2 y 4, o sea, el cuadrante dos es el de los de las bolitas a Verdes, y el 4, el de las rosadas, me podría un poquito explicar porque es que se dice que no son coincidentes, ¿Que es que no son coincidentes?, que no me queda claro.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Dr. Juan Carlos Morera Guido: Perfecto este en la metodología que se utilizó, verdad, perdón es que tengo un feedback aquí.

Sí, en la metodología que se utilizó, lo que se hizo como les expliqué, básicamente fue, ¿No sé si ustedes escuchan el feedback? tengo aquí un problemita, fue justamente separar el total de los de las unidades a partir de que nota se había logrado en cada una de las dos pm metodologías y se estableció, ¿Cuáles estaban por debajo de la mitad de los casos y cuáles estaban por encima de la mitad?

La metodología lo que intenta es comparar o establecer si todos los que se encuentran por encima de la mitad en la encuesta de satisfacción, además, se encuentran por encima de la mitad en la medida resumen justamente lo que pretende decir eso es que nos damos cuenta que no, por ejemplo, este los del cuadrante 4 son prácticamente unidades que se encuentran por encima de la mitad en el rendimiento logrado en la evaluación de compromiso de gestión, pero que se encuentran por debajo de la mitad de los casos que en los resultados de la encuesta de satisfacción a eso es a lo que se refiere expresamente, verdad. En el sentido de que lo que uno esperaría es que ojalá, pues todo se concentraron en el Cuadrante 1, es decir, todos con una encuesta satisfacción por arriba de de Del P 50 o todo y con una medida resumen el 5 del P 50 y todos con una encuesta de satisfacción por debajo del P 50, una medida resumen por debajo del P 50, así como para establecer que ambos he estudios son coincidentes en cuanto al resultado, verdad. Básicamente, eso es lo que se está tratando de decir con esa observación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor Díaz.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias sí, aquí creo que uno lo están viendo, los de los puntos claves de interpretar eso es que no necesariamente la eficiencia y compromiso de gestión nos está dando una eficiencia en trato, en calidad, creo que aquí es importante analizarlo y es parte también de lo que algunas veces uno ha recibido de algunas quejas, verdad o inconformidades de las personas porque el uso de las tecnologías si bien es cierto nos mejora muchas cosas, pues también ha hecho un una barrera entre las personas, porque muchas veces los colegas y los profesionales de las distintas ramas pues se centran en cumplir lo que está acá, pero no necesariamente en poner la atención al paciente y en decirle cómo te sentís siendo consecuentes con lo que mencionaba ahorita, el Dr. Salazar, entonces creo que la comparación es muy buena y nos da algunas alertas importantes en ese sentido de que no necesariamente el hecho de estar con una eficiencia objetiva o numérica, en general la tranquilidad de que el centro está generando un buen trato al paciente, verdad. Creo que eso es eso, es un resumen, una conclusión que es que es valiosa porque a lo que ustedes mencionan al principio, pues es bueno tratar de integrar de una forma más dinámica todos esos procesos de encuestas, porque ahorita pues el (...) se está haciendo una con el (...) Contraloría de servicios, también hace otra, puedes buscar como unificar como concretizarlos para que realmente inclusive en los procesos de atención nos genera a nosotros un valor agregado. Yo siempre le pregunto a la gente cuando va a hacer algo, ¿Qué valor agregado me da? ¿Qué ganancia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

me da? Tal vez suene muy numérico, pero la verdad no tiene que buscar qué valor agregado nos está dando eso, pero realmente integrarlo a los procesos, ya sea de concientización del personal, educación, formación, buen trato, una serie de cosas. Pero sí, eso es interesante por eso, porque te reafirma, eso que algunas veces uno dice, hay gente que se centra cuando uno llegaba a recibir esos evaluaciones hace 20 años o más, que algunos colegas se centraba en esto que habían sellitos que habían sellos, no se ponía y te atención integral del hipertenso y a veces cuando se pasamos al sistema, pues el sistema nos da muchísimo más facilidades, pero ese trato del paciente, pues algunas veces ese trato humano de preguntar al paciente, ¿Cómo te sentís? ¿Te sentís bien o hasta preguntarle cómo está un familiar? Eso baja mucho hasta el índice de quejas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor y yo creo, ya le doy la palabra doctor que tenemos que tener claridad cuando hacemos una encuesta, qué es lo que buscamos porque hacer encuestas solo por hacer encuestas no tiene sentido si la Contraloría de servicios hace una encuesta que me parece que es sobre todo va enfocada a la satisfacción, debería generar planes remediales o alguna situación que nos demuestre que sirvió de algo. Porque la verdad es que sí estamos recibiendo quejas y yo creo que todos nosotros recibimos quejas y todos los días.

Hace unos días leí lo que tradicionalmente uno ve a veces, verdad que los plazos larguísimos para un examen a una persona con cáncer, que es inaceptable. Bueno, todas esas cosas, como que estamos haciendo con todas estas encuestas para la mejora, porque de verdad hacer encuestas por hacer encuestas mejor no hacemos porque lo que hace la opinión pública es decir no hay cómo van a salir bien, si a mí me están dando una cita para dentro de 5 años, verdad o si llevo 5 años esperando, entonces yo creo que aquí esto es muy importante porque ustedes nos están haciendo reflexionar de que estamos haciendo con las encuestas, para qué la estamos haciendo y qué estamos resolviendo, porque si es una encuesta que no nos está resolviendo nada mejor nos dedicamos a otra cosa, verdad. Y aquí yo creo, si mal no entiendo que pueden haber de 3 a 4 encuestas anuales. Creo que pueden andar por ahí, Contraloría hace, en el EDUS si hay otra, pero hay también una unidad de la, de, de la Medica que hace otra encuesta.

Entonces, realmente creo que aquí lo que deberíamos hacer es replantearnos que estamos haciendo con las encuestas esto de verdad, yo creo que lo valioso es hacernos reflexionar y que no pueden, o sea, si yo quiero una de satisfacción es de satisfacción, no es de gestión, no podemos mezclar esos dos temas porque son muy diferentes y creo que ese es el al final lo que nos traen hoy acá. Adelante, me lo salté el doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, gracias, sí, pensando en que hay, hay mucha gente que nos puede estar viendo y que está tal vez un poco confundida con las, con los gráficos que nos presenta, que diría yo que la encuesta de satisfacción, por ejemplo, y conociendo las preguntas, nos van a orientar, entonces la encuesta de activación, le preguntan al paciente que va a la clínica, ¿El guarda los saludó? Sí, los ¿Cuándo usted fue a sacar la cita, lo saludó el señor de, el señor, que le dio la señora a la señorita que le dio la cita? Si no fue al baño, ¿Sí, los baños estaban limpios, estaban sucios? ¿El

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

hospital, la clínica estaba limpio, estaba sucio?, ¿Estaba pintado, no estaba pintado? ¿Estaba ventilado, no estaba ventilando? Y luego se le pregunta si lo saludaron, etc. Por ahí van y habrá otras y me imagino que tal vez pueden haber cambiado algunas preguntas, pero eso es esa, es la orientación que lleva esa la encuesta de satisfacción, como diría algunos doctores, para lo que llaman calidad, sentir a mí me parece que estaba bien, yo fui al supermercado y me gustó porque olía bonito, en fin, inclusive en esa de satisfacción me acuerdo que está usted fue a la consulta y lo espero y lo y esperó y entonces lo atendieron rápido, pero qué rápido. Bueno, uno pensaría si está a 15 minutos antes, si lo atendieron rápido y qué pasó con el paciente que fue y le dijeron espérese para le vamos a lo vamos a poner a sustituir una cita va, vamos a esperar a que el paciente ahorita no hay campo, pero no se me vaya y entonces ese paciente tendrá que esperarse una hora o dos horas, bueno, ese paciente espero más tiempo, tal vez, pero dos horas, pero no tenía cita, lo atendieron hoy pero puede calificar o califica eso como que espero mucho que espero más de 15 minutos por su cita, claro, espero, tal vez 1:30, bueno, esa es la parte de la calidad, sentido, la satisfacción, y en la en la en la el resumen o los otros para ponerlo más claro y digamos, preguntaban antes, don Alexander me corrige, pero vamos a ejemplos más sencillos para que nos entiendan, ¿La señora está embarazada? Sí o que la señora está embarazada ¿Le hicieron las pruebas que tenían que hacerse al principio del embarazo? si se hicieron, no se hicieron, ¿Se hizo el ultrasonido?, se hizo, no se hizo de acuerdo y eso va calificando la señora vino a las 5, vino a las a las 4 o 5 consultas que tenía que tener en los tiempos que tenía que hacerlos, sí los hizo, no los hizo.

¿Qué se hizo la la buscamos a ver si había anemia o exámenes de orina? Se los hizo, no lo hizo, entonces ahí entra una serie de factores interesantes, que es cierto, nos hablan de calidad de la consulta, pero también hay un factor muy importante que es el paciente, el paciente vino o no vino el paciente, no se hizo los exámenes, me acuerdo de eso muy frecuentemente, entonces eso califica mal a la unidad y la argumentación que se daba o se daba en aquel momento era que bueno, es que la unidad debería de educar a la población para que la población venga, verdad.

Bueno, y así con los otros ejemplos, digamos, es hipertenso, se controló la presión bien y en la última consulta del año su presión estaba adecuadamente o no, etc. Esos son para tratar de explicarle tal vez a la gente que nos escucha y ser más claro. gracias, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, doña Marta. Sí es que el tema del cliente, digamos en este caso el paciente, por ejemplo, es un tema que la Ley General de Control interno nos obliga a tener presente y nos obliga a hacer encuesta que satisfacción para entender y retroalimentarnos con los resultados para como bien decía doña Marta, establecer planes remediales cuando las condiciones no se están dando como nosotros esperamos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Los cliente es para mí un factor fundamental de nuestra alimentación respecto de la calidad de los servicios que damos y me encanta el otro panorama que nos reflejan, donde estamos para allá en términos de gestión, te parece que ambas, ambas con, ambas están información diferente, pero una tiende a la otra o sea en el evento en qué los talleres medievales que hagamos para entender dónde estamos fallando en términos de mi eficacia, eficiencia y esas cosas, nos van a permitir lograr los mayores logros en la otra cara de la moneda, que es la satisfacción del cliente, pero me parece que por control interno estamos en la obligación de hacer este tipo de encuestas y ojalá publicar los resultados en la página web nuestra verdad y obviamente incluirlos en los en los dashboard que hagamos en relación con (...), con el cuadro mando integral de la organización, me parece que el cliente tenga un papel fundamental ahí y que la gente espere, cómo se está evaluando los servicios de la institución y cómo estamos tratando de mejorar la gestión a lo interno, con planes remediales para ir poco a poco mejorando las condiciones que tenga.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Johnny, seguimos. (...)

Sr. Alexander Barrantes Arroyo: Doctor Morera.

Dr. Juan Carlos Morera Guido: Ok, básicamente, una vez presentados los documentos, que se presentaron en su momento, que era el informe del resultado de la evaluación de la prestación del servicio de primer nivel de atención, resultados preliminares de la evaluación de la prestación de servicios de salud del año 2022 relacionados con el infarto agudo de miocardio y el estudio comparativo de resultados, encuesta de satisfacción de relación del precio de servicios de salud de la Gerencia Médica se establecerán las siguientes recomendaciones, dar por conocido los informes señalados, por ende, dar por entendido el artículo dos de la sesión 9346, la siguiente.

Y una vez presentados estos documentos, verdad que básicamente son los mismos que establecimos ahora por parte de la Dirección de Compra de Servicios de Salud, así como la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio GM-13710-2023 del 19 de septiembre del 2023, la Junta Directiva acuerda dos puntos y siguiente, por favor.

Primero, dar por conocido los informes señalados y, por ende, dar por atendido el artículo 2 de la sesión 9346 y básicamente bueno, sería lo que tendríamos por parte de nosotros, no sé si se requiere ampliar algo más, ¿Alguna otra pregunta, observación?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya le doy la palabra

Doña Beatriz

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Marta es que esta información venía para dar cumplimiento a un informe a un acuerdo. Este es para atención a un acuerdo que se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

había solicitado previo a la aprobación de las encuestas para lo del pago, el Banco Mundial.

Entonces, si ustedes están de acuerdo, tendríamos que retomar la presentación anterior para autorizar la derogación al Banco Mundial, yo acá tengo los acuerdos. (...) Sí, señor, lo anterior sí. (...)

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, yo tengo algunas, digamos algunos señalamientos que tal vez es lo que uno como director quisiera ver porque que los puntitos no le ayuda mucho, efectivamente, entonces yo estoy de acuerdo con eso, primero me preocupa el cómo hicieron, por ejemplo en miocardio, porque y en general en todas, porque dice que hay una pérdida de los registros con el ciberataque, entonces quisiera ver qué tan real es, digamos, la encuesta que se hizo porque entonces dice que hay una pérdida significativa de registros, entonces eso debió haberse señalado y después vi que había, por ejemplo, se dice si tiene menos de 10 el indicador, o sea o menos de 10 atenciones, no debería usarse ese indicador. Pero se usó para hacer para sacarlos esos indicadores y, por ejemplo, no viene la cobertura odontológica, pero se usó el índice, se hizo un índice de productividad de odontología, entonces eso se pierde, entonces la, la el valor de la de la encuesta yo quisiera, yo hubiera querido que se hiciera, digamos algún señalamiento también con respecto a él, dice, no se dispone de una herramienta para extraer directamente del EDUS y eso y eso va a uno, si le interesa conocer ese tema, porque entonces lo que hicieron es que hicieron consultas manuales y revisaron algunos expedientes, entonces eso fue lo que se hizo y eso no es tan efectivo para nosotros poder decirle al a los a la ciudadanía, sobre todo que lo que estamos diciendo de la encuesta satisfacción es realmente y digamos recogen la realidad institucional es y entonces y al final lo que dice, bueno, que se atendía en el en lo que es la atención primaria, digamos el Programa Nacional de la atención primaria se atendieron el dos, el 2/3 partes de la población adulta, en su mayoría mujeres ese es un indicador importante que creo que hay que hay que considerar porque después lo que sí a mí me interesa, por lo menos es que te recomiendan el cierre de brechas que ya la Junta Directiva ha venido discutiéndolo y entre las propuestas que están haciendo, a mí me llama la atención, por ejemplo, que la que haya posibilidad de que podamos brindar atención después de las 4:00 de la tarde para poder atender a la población económicamente activa, porque no la no, no, no siempre las personas en que están trabajando pueden ir a la consulta a las 7:00 de la mañana o a las 8:00 de la mañana, entonces esa digamos esa recomendación, que es que es importante, también están señalando la importancia del estilo de vida saludables en niños que a mí me parece también fundamental. Y señalan que el personal de salud no da continuidad a diagnósticos como la obesidad, que es eso es un problema de nacional en general, entonces hay una mejora en la atención de enfermedades como la hipertensión y la diabetes y hacen una propuesta que también es importante, pero que si no se la decimos a la gente, la gente no sabe que es lo que están proponiendo en este caso es la calculadora de riesgo cardiovascular, en función de que esas enfermedades producen una pérdida de años de vida productiva de y hay una, además una un riesgo de muerte

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

prematura, que es que es importante, sobre todo ahora que tenemos tantos niños con dislipidemia.

Entonces, hay una mejora, hipertensión, diabetes, independencias en general. Pero, pero no de damos seguimiento a otras, a otras enfermedades, eso ¿Qué significa? Que la atención integral del paciente en la atención primaria y se está concentrando mucho sí en esas enfermedades, pero entonces dejamos de atender, tenemos filas, es por eso es que tenemos la gente diciendo llamo 1000 veces y nunca consigo una cita porque tenemos los días para atender diabetes, porque tenemos los días para atender hipertensión, que todo hay que atenderlo, no, no digo que no hay que atenderlo, pero hay que buscar una estrategia y debe haber una estrategia para que nosotros podamos entender, atender enfermedades crónicas no transmisibles de una manera que no afecte la atención de otras patologías en el primer nivel de atención.

Entonces digamos que me, por lo menos a mí me llamó la atención toda esta parte, porque si no damos por atendido un asunto que no se entendió bien y que además tuvo una serie de limitaciones, entonces quería señalarlo, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Marta, de verdad que valiosos los aportes que hace, que yo creo que bueno, nosotros estamos trabajando en el tema de citas y es terrible, yo ya le llamo la cita, cómo le puso en las filas de la vergüenza que a las filas que hacen las personas en la madrugada verdad y estamos trabajando en eso cuando estemos más afinados se los traemos, porque curiosamente hay muchos obstáculos, hay gente que me quiere que eso se corrija y (...) Sí, o sea, realmente bueno, hemos hecho hasta descubrimientos que en algunas direcciones no voy a decir cuáles estaban bloqueadas todas las citas por la versión EDUS la digital, la que tenemos en el teléfono.

Entonces, se ha venido mejorando un día de estos se los traigo la propuesta ha sido muy interesante y como evitar los gavilanes, verdad, en las filas, es muy interesante, pero también cómo, cómo se van descubriendo la forma en que nos bloquean para no poder avanzar en el uso eficiente de esas de esos espacios, que es como un gran estadio, verdad, cómo lo lleno, pero yo creo que también las buenas prácticas hay que traerlas y yo creo que tal vez el próximo jueves una de las personas con el mejor manejo de filas de la institución es creo que es la del EBAIS de Atenas.

Doctor ¿Cómo se llama la encargada del EBAIS de Atenas? ¿O será el área de salud?

Sr. Alexander Barrantes Arroyo: Carolina Arguedas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es muy buena, ellos, ellos, ellos, incluso tenían un sistema, un sistema para utilizar WhatsApp, vean el Ausentismo nuestro nos está matando, un 10% de las perdemos de citas y ella logró bajar eso con un sistema y después internamente le dijeron que eso no lo podía hacer.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Entonces lo vamos a traer a Junta Directiva y nosotros vamos a disponer si lo puede o no lo puede hacer, porque es un sistema que funciona usar WhatsApp en estos tiempos funciona la mayoría de la población lo tiene porque es un sistema barato, entonces no es posible que aquellas personas que tienen buenas prácticas les digamos, no, usted ya no lo puede usar, entonces yo le voy a pedir a ella que el próximo jueves en unos 15 o 20 minutos nos diga cuál ha sido su estrategia y ojalá decirle a comunicación que esa ponencia de esta compañera, que hace un muy buen esfuerzo y que demuestra que sí se puede, se comparta con el resto de la institución y con la población que también tiene que ser fiscalizadora, de que los prestadores del servicio actúen de la mejor manera. Es cierto, hay que hacer encuestas y esas encuestas tienen que ser publicadas, pero yo creo que el servicio eficiente es nuestro mejor, es este calificador, verdad, es el mejor evaluador, entonces yo voy a traerles a esta doctora que de verdad son los que merecen el aplauso de pie porque hacen esfuerzos importantes y ya se hicieron los cálculos que en el caso de ella eventualmente si atendemos a las observaciones que ella nos está haciendo en el caso particular de ese EBAIS no habría brecha solo por hacer y quitarle lo que he hablado con el doctor, toda la carga administrativa que tienen algunos de los médicos son, o sea casi mediodía se les va llenando papeles, entonces vamos a tratar de ver qué es lo que legalmente no reglamentariamente, porque los reglamentos nosotros los podemos cambiar, qué es lo que legalmente están obligados de verdad hacer y si hay que reformar leyes reformamos, pero para mí los que están en primer nivel de atención y ojo que ojalá el segundo, también deberían estar liberados de tramitación administrativa y dedicarse para lo que están ahí (...) Sí, exactamente entonces yo voy a traer a esa doctora que me ha impactado muy positivamente, esas, esas pequeñas estrategias individuales que son muy positivas y que muchas veces si no es porque accidentalmente llegamos a conversar un tema particular, no nos damos cuenta del gran esfuerzo que algunos hacen para darle una buena atención y en el caso de ella, yo hubiera dicho que en las encuestas debió haber salido muy bien, habría que ver si verdad, pero bueno, con una buena herramienta y después se la quitamos y la dejamos con las manos amarradas, verdad, para poder avanzar, yo creo que lo que dice doña Marta es muy valioso, pero creo que es un tema que hay que analizar como de una sesión completa para ver qué está haciendo el primer nivel de atención, cómo se puede mejorar, cómo metemos telemedicina, cómo metemos, bajar el ausentismo. Creo que eso amerita un día entero de análisis, un día entero de análisis, pero realmente lo de hoy básicamente, es que vino una encuesta que es la que hace todas esas observaciones y probablemente hay muchas más, verdad que vendrán a futuro con la gente por este proceso del Banco Mundial y sí, son muy importantes de tomar en cuenta, no es solo para que queden ahí, porque de verdad que el proceso también es costoso, no lo pagamos nosotros, pero eso no implica que no tenga un impacto a nivel de las finanzas del país y yo más bien diría que para noviembre, tal vez podríamos hacer una, y yo creo que va más allá de la Caja. Yo creo que todos los que ustedes representan aquí deberíamos sentarnos a ver qué es lo que queremos de primer nivel de atención, por ejemplo, medicina mixta ¿Qué podemos mejorar en medicina mixta? Nosotros, como Caja que no les damos acceso al EDUS para que puedan incorporar y revisar los exámenes, ¿Cómo avanzamos? Ustedes no podían remitir a un especialista y descargamos la lista nuestra (...) bueno, yo creo, yo creo que que, es es que hay que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

sentarse porque es mucho de construcción, verdad, son años que se viene hablando del tema y pero yo creo que ya llegó la hora de ir aterrizando. Entonces, cierre de brechas, pero la realidad, la realidad, verdad, el cierre de brechas porque si podemos mejorar la eficiencia y la brecha, no era tal, claro, porque si la brecha está hecha a partir de que bloqueamos citas, de que tenemos una recarga administrativa de la mitad de la jornada laboral, imagínense ustedes 4 horas, 4 por 4,16 por día, por 5.

Entonces, primero antes de definir brechas, definamos nuestra eficiencia, ¿Cuánto es nuestra mayor eficiencia? (...) Exactamente, pero la verdadera capacidad instalada, porque si nosotros estamos recargando el personal de tramitación administrativa, nos estamos auto boicoteando y no, no vamos a avanzar en primer nivel de atención, o sea, si la brecha está establecida a partir de lo que hoy podemos dar, créanme que eso se puede duplicar si le quitamos esa carga pavorosa administrativa de llenar papeles. Y yo esperarí a que incluso si ya vamos avanzando con un sistema en Recursos Humanos que sea mucho más ágil, también son tiempos muertos que les hemos cargado a ellos y que no les permitimos desahogarse de temas meramente administrativos, que yo de verdad que es probablemente si hubiera estudiado medicina estaría muy triste de ver que mi esfuerzo médico se va en papeles y no en la atención a la población, verdad.

Entonces este básicamente, yo creo que el acuerdo que hoy tendríamos que tomar es el análisis que ellos hicieron para que se le remita al Banco Mundial, y en ese sentido, pues que al final de cuentas son cuestionamientos a la forma en que ellos dicen. Proyectemos el acuerdo si me hacen el favor.

Audio inaudible del “00:52:32” al “00:53:38”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo no sé compañeros, pero a ustedes no les parece que en el primer acuerdo deberíamos señalar con las observaciones realizadas por los compañeros que nos hicieron esta presentación hoy, porque si lo dejamos así, como está, parece que todo está muy bien, verdad, entonces. (...) Sí, señor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Es que, por ejemplo, las encuestas como usted bien lo explicó, tienen un propósito, si no se hace nada después de las encuestas y es como si, o sea, que se le dirige eso para que haga las mejoras y nos presente un plan de mejoras orientados a digamos a que se mejoren las situaciones que se nos revelan con la encuesta en ambos casos, verdad, tanto una parte del análisis de eficacia, eficiencia y lo que corresponde en el otro caso de satisfacción del cliente, o sea, ¿Quién le corresponde hacer el plan de medidas? Una vez la encuesta se recibe y se da por por recibida, a quién le corresponde plantearnos las mejoras que a lo interno deben hacerse para que aquella se cumpla.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece don Johnny, que aquí nos falta un acuerdo, que sería el tercero a cambiar, lo verdad y solicitar el uniforme al Contralor de servicios que de por sí es bueno que venga a hacer una presentación de sus funciones aquí a Junta Directiva solicitarle un informe a la Contraloría de Servicios

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

para que nos señale cómo se atenderán las indicaciones y las observaciones realizadas o las conclusiones a las que arriba en estos estudios de acuerdo a los resultados, de acuerdo a los resultados que generan estas encuestas. (...)

Para que para que presenten, no indiquen, para que presenten un plan remedial, en relación a los resultados de las encuestas. (...) Claro, pero hay que darle seguimiento, (...)

Aquí sería para todos, yo creo que aquí la idea es que se integren todo y sobre eso hagan un plan remedial y pongámosle en un plazo de un mes, (...) Puede que ya estén trabajando en eso.

Bueno, y el último acuerdo sería básicamente, a efectos de cumplir con los compromisos, el cumplir con los compromisos adquiridos por la institución y todo del indicador ligado al desembolso 6, denominado re diseño, implementación y uso de datos recolectados en la nueva encuesta anual para medir el impacto de las nuevas intervenciones para mejorar la situación de las personas se conoce y aprueba el informe presentado por la Dirección Institucional de Contraloría de.

Yo pondría, se conoce, yo no pondría esa prueba, no sé, compañeros, (...) La Contraloría de servicios fue la que lo presentó, pero lo hizo (...) ahí fue, digamos el cuestionamiento que de verdad yo creo que fue valioso, porque aquí generalmente no se cuestionan algunos temas aquí se cuestionó la encuesta, sino no estaríamos viendo este, verdad no, no, no correcta aplicación, verdad.

Entonces creo que eso y les agradezco a los que compañeros que hicieron el trabajo porque nos dio la luz de que estamos en la vía correcta, de que no era, lo que uno hubiera esperado como una encuesta de satisfacción. (...) Es que ese era un punto, o sea, con el proyecto del Banco Mundial, este era uno de los puntos a cumplir la encuesta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Por acá están los compañeros de la Contraloría de servicios, tal vez si ellos (...) es que me indican que, si no se aprueba, que no se puede ser el (...) no se puede hacer el pago.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, aclarado que tiene que aprobarse, pues de ahí se conoce y se aprueba con las observaciones, igual con las observaciones, (...)

Bueno, diay compañeros lo someto a votación con las indicaciones hechas. Gracias don Adrián, gracias, Beatriz. Y en firme, para qué ¿Están, de acuerdo con la firmeza? Queda en firme por unanimidad

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: A mí me encantó cuando fuimos a Puntarenas estuvimos presente cuando el doctor Randall y el asistente de un doctor de origen panameño, nos explicaron el servicio de citas que ellos tienen ahí de urgencia, a mí me encantó y me dejó deslumbrado, se lo digo realmente porque ellos habían ganado una encuesta recién de, digamos de buen trato a los clientes. Les dieron 20.000 dólares de premios y ellos les dijeron que ese sistema, ese sistema, me encantaría (...) por los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

responsables de la cuestión acá de tipo de cosas para efectos de que lo estandarice, porque da resultados extraordinarios y me parece muy loable la labor que ellos han hecho por mejorar el servicio y ahí la gente no espera de pie o sea y se le da una continuidad a los diferentes pasos del proceso, verdad, con mucha certeza y con mucha propiedad, o sea, obviamente un análisis médico detrás de cada parte del proceso que lo faculta para ir asignando adecuadamente las diferentes rutas para la (...) esos son mis héroes, ese tipo de personas junto con la señorita de Atenas o la señora de Atenas son héroes que uno tiene que sacar y por eso me parece a mí que también deberíamos incluir a la gente de Puntarenas que nos explique aquí para tomar una decisión global y que y orientarla para beneficio institucional y no solo se aplica en Puntarenas, que me parece perfecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, perfecto, Johnny más bien hoy el doctor nos iba a presentar su propuesta para bajar listas de espera, pero no tuvimos la oportunidad y de paso, aprovechar para mandarles un fuerte saludo y están ellos de celebración y de verdad que un gran fuerte abrazo a los compañeros del Monseñor Sanabria que celebren como debe ser y bueno, con buenas prácticas, voy a ver si logro para la próxima semana que don Randall nos exponga su propuesta, que es muy ambiciosa, como va a ser la mía, que voy a presentar hoy, pero creo que sí estos espacios de transmisión en vivo sirven para algo, es para proyectar las buenas prácticas y que los demás compañeros de otras regiones vean que sí se pueden mejorar las formas de atención a los usuarios, me parece fabuloso, yo creo que en todas las sesiones deberíamos tener una presentación de buenas prácticas y premiarlos y premiarlos. ¿Don Carlos?

Director Carlos Jesús Salazar Vargas: Yo lo que quería decir es que una visita reciente que hice al San Juan de Dios, hay un sistema parecido al robotcillo, esas citas, o sea, que ya es algo que está en la institución, tal vez hay que sentarse a ver y difundirlo por todo, verdad, porque hay filas y hay porque no solo yo pensé que era solo Puntarenas, porque ya estoy en San Juan, es un servicio que di y se puede mejorar y se puede multiplicar por toda la hora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, lo que nos está haciendo falta es como el pensador, el analista de buenas prácticas, verdad, multiplica multiplicador.

Bueno, muchas gracias, vamos a ver cómo les dije el perfil del gerente medico porque ya son las 12:30 y a Esteban le urgen dos.

Por tanto, una vez presentados los documentos: 1. Informe de resultados la Evaluación de la Prestación de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención 2022. 2. Resultados preliminares de la evaluación de la prestación de servicios de salud del año 2022 de las atenciones por infarto agudo de miocardio ST-elevado con terapia trombolítica i. v. 3. Estudio comparativo de resultados: Encuesta de Satisfacción y Evaluación de la Prestación de Servicios de Salud 2022, por parte de la Dirección de Compras de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Servicios de Salud, así como la recomendación la Gerencia Médica mediante el oficio GM-13710-2023 de fecha 19 de setiembre del 2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe GM-13710-2023 y por ende dar por atendido el artículo 2 de la sesión 9346.

ACUERDO SEGUNDO: Dar por recibido el informe expuesto por la Dirección Institucional de Contraloría de Servicios de Salud con el resultado de las encuestas de satisfacción de las personas usuarias de los servicios de salud, en consulta externa y hospitalización aplicadas por la empresa CID GALLUP para la Institución en el año 2022.

ACUERDO TERCERO: Solicitar un informe a la Dirección Institucional de Contraloría de Servicios de Salud y la Gerencia Médica para que presenten un plan remedial en relación con los resultados de las encuestas en un plazo de un mes.

ACUERDO CUARTO: A efectos de cumplir con los compromisos adquiridos por la Institución en el Hito2 del Indicador Ligado al Desembolso ILD#6 denominado **“Rediseño, implementación y uso de los datos recolectados en la nueva encuesta anual para medir el impacto de las nuevas intervenciones para mejorar la satisfacción de las personas”**; se conoce y se aprueba el informe presentado por la Dirección Institucional de Contraloría de Servicios de Salud, con las observaciones señaladas.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Se retiran de la sesión virtualmente sr. Juan Carlos Morera Guido, sr. Alexander Barrantes Arroyo, sr. Mauricio Chacón Sánchez, jefe del área de la protección al usuario, Lic. Michael Espinoza Salas, Contraloría, Manuel León Alvarado, sub Director del Proyecto Banco Mundial

Ingresa a la sesión virtualmente Lic. Walter Campos Paniagua, Dirección Administración y gestión de Personal

ARTICULO 25º

Se conoce oficio N° PE-4181-2023, de fecha 11 de octubre del 2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, mediante el cual presenta perfil del puesto de Gerente Médico.

Exposición a cargo de Lic. Walter Campos Paniagua, Dirección Administración y gestión de Personal



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 25°:

PE-4181-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-734c7.pdf>

Perfil Gerente Médico (10-10-23) 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-18c6d.pdf>

Propuesta Cartel Gerente Médico octubre 2023 (10-10-23):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-06c4b.pdf>

SJD-1946-2023 (Art 8° Sesión N° 9364) Comisión JD:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-be29e.pdf>

PE-4181-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-eba26.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 25°:

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: ¡Hola, buenas tardes!

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Walter, buenas tardes, avancemos con la presentación, a ver si nos da la oportunidad de que se aprueben dos compras más, así que hagámosle, lo más concreto posible sin dejar lo relevante de lado.

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: Con mucho gusto, Marta, saludos y saludos a los señores directivos y directoras de la Junta Directiva.

Esto es un temas y buenas tardes otra vez. Es un tema que la Junta Directiva había tomado una decisión de crear una comisión para este, para dos cosas, para actualizar el perfil de gerente médico y para establecer el proceso para nombramiento ya de forma este permanente o titular, para decirle alguna forma del gerente médico, ya hay un acuerdo Junta Directiva del 2001 que la Junta Directiva había establecido que cada vez que se iba a hacer un nombramiento titular de un gerente, se actualizara el perfil, adelante.

Nada más recordar el artículo 15, que es el que nos trae aquí, en el sentido de que la Junta de este es la que es la que corresponde hacer el nombramiento de los gerentes por un periodo de 6 años y que podrán ser reelegidos indefinidamente si así la institución lo dispone, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Bueno, en a partir de ahora este es importante señalar que la ley marco Empleo público nos trae y nos pone un marco más amplio, verdad, en el sentido de que al establecer la (...) pública que en este caso nosotros serían los gerentes, establece que el para la designación debe hacerse bajo los más estrictos procedimientos que garanticen publicidad, concurrencia y que eso es lo que esperamos que obtener en este proceso adelante.

En este es el acuerdo que designara a don Johnny Gómez, a don, al doctor Rojas y a Marta Rodríguez y a doña Marta Esquivel como miembro de la Comisión. es importante señalar que la Comisión se reunió dos veces y que hoy vamos a presentar el resultado de esas dos reuniones, adelante.

Bueno, se definió, se estableció un perfil de gerente médico este sería el perfil en términos de preparación académica de experiencia y de requisito legal del puesto.

Es importante señalar que bueno, que haría como licenciatura en medicina con posgrado en Administración de servicios de salud, de comunidad, de salud, políticas públicas, gerencia de la salud, administración hospitalaria, políticas, planificación y financiamiento de la salud, salud pública, perdón y cualquier otro programa a fin de la administración. Se aumento la experiencia de como profesional a 10 años en el ejercicio público privado y se mantuvo los 5 años de experiencia en puestos de dirección o Jefatura, cuales con una formación en el sector público y privado. Igual se mantuvo la incorporación al Colegio de médicos y cirujanos, tanto en la licenciatura como en los posgrados adelante.

Nada más aquí, para efectos de que quede costando, ¿Cuál era el vigente? Digamos, cuál era el vigente y cuál y cuál y cuáles son los cambios que se están proponiendo en el perfil y actual, adelante.

En el tema de las competencias se mantienen las 6 competencias cardinales, que son para los gerentes que son liderazgo, visión estratégica, gestión efectiva de los recursos, capacidades, toma de decisiones, integridad y orientación al usuario interno y externo. Estas competencias serían las que se evaluarían en el proceso.

Bueno, eso sería el perfil en el tema del cartel o el proceso del registro de elegibles se va, se estableció un cartel que va a tener una presentación, una descripción del puesto para los oferentes, una descripción de las fases del proceso y cómo se van a evaluar y los anuncios respectivos, que son los formularios que deben llenar los oferentes, adelante.

En el proceso de selección, verdad, va a constituirse de 5 fases, una primera fase, cumplimiento de requisitos, que es que es la admisibilidad, una segunda fase, que es la evaluación del atestados, una tercera fase, que la evaluación de conocimiento se hace una prueba técnica al gerente o a los oferentes, una cuarta fase, que es la evaluación de inteligencia, competencias y personalidad, y también se determinó hacerle un Assessment Center ante Junta Directiva y para evaluar el desempeño de los oferentes

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

y la fase final que obviamente corresponde a la decisión y nombramiento de detective, adelante.

En la primera fase, muy rápido sea, se apertura el proceso de inscripción se hace una publicación en un medio de circulación nacional, además, se va a publicitar a nivel interno institucional por WebMaster y por las redes este sociales que tienen la institución, se abre un plazo de 15 días para que las personas y presente sus atestados, nosotros revisamos la dirección, revisa los atestados y requisitos solicitados, se apertura se les da un proceso de subsanación para cualquier oferente que no haya aportado algún documento necesario, se notifica la aceptación o rechazo del participante y se atienden las consultas, esa es la primera fase, adelante.

Una segunda fase que se ponderan los atestados y formación académica, experiencia profesional, experiencia como es natural y idioma inglés, se notifican los resultados de los participantes y pasan a la segunda fase 12 oferentes con los más altos puntajes, con una composición de género el 50 aquí es importante señalar y es un cambio que hacemos y que también la Ley de Marco empleo público le establece el aquí a enero, entonces vamos a hacer dos listados de los oferentes por género, de manera que serían 6 hombres y 6 mujeres, esperemos que logremos esa equidad de género, qué pasarían a las tercera fase, adelante.

En la tercera fase se aplicará la prueba técnica, la tercera fase, la prueba técnica, nada más de conocimientos. Igualmente, a los 6 hombres, a las 6 mujeres y de esa prueba técnica pasan y ya quedan 4, los 4 mejores resultados que pasan en la cuarta fase. Igualmente, dos hombres y dos mujeres, adelante.

Aquí a ambos a los a los oferentes hombres y mujeres se les aplica ya por un, por una, por un ente externo que vamos a contratar unas las pruebas de inteligencia y competencias y personalidad y la aplicación de la Assessment Center ante la Junta Directiva, que es un ejercicio de simulación, como les, como les explicaba, adelante.

Y al final, verdad, la DAGP te traslada a la lista de oferentes a Presidencia ejecutiva y la Presidencia Ejecutiva presentará ante Junta Directiva, porque así lo dispone el artículo 15 los 4 frentes que harían el hacerle el Assessment Center y ya la Junta de terminaría en qué momento les hace la hacen para la decisión final por parte de ese de este órgano colegiado, ese sería este la presentación, doña Marta sería del proceso y quería, por si hay dudas previo a presentar la propuesta de acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, nada más para verificar que en el perfil del puesto estamos claros, que el tema de evaluación de la gestión de las listas de espera está incorporado en el perfil del puesto de la Gerencia Médica.

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: Eso es correcto, doña Marta se metió, se metió una de las responsabilidades en la gestión de listas de espera.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, Muchas gracias, gracias

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Don Carlos

Director Carlos Jesús Salazar Vargas: A mí lo que me cuestiona (...) es la cosa de la de la (...) de género, me parece que puede ser discriminatorio y yo lo eliminaría, gracias, (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Carlos no se preocupe, así se eligen magistrados, así que la elección de magistrados por parte de la Asamblea Legislativa parte dos listas, una de hombres y una de mujeres (...) a la hora de elegir. Ahí es donde se complica, pero sí llegan siempre de 12 y 12, 6 y 6, pero así se no mentiras en suplentes, vea que curiosos en suplentes, es tal cual verdad.

El punto medular aquí es titulares se nombran 6 y 6 en las constitucional, ahí sí son 6 mujeres y 6 hombres, siempre donde se vienen los problemas y la integración de los propietarios, ahí es donde se desbalancea. ¿Doña Marta?

Directora Martha Elena Rodríguez González: solo, tal vez para conocimiento, don Carlos en esta institución, las mujeres tradicionalmente y en promedio, han ganado menos que los hombres y es precisamente por el modelo de nombramiento, yo si creo que la (...) de género es la verdadera equidad y igualdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo nada más sí pediría Walter que a la hora de nosotros publicar el cartel, demos un espacio de por lo menos unos 30 días para que nos dé tiempo de hacer una campaña de comunicación amplia y promover yo ahí sí me comprometo personalmente, promover la participación de mujeres, esto es, que se den la oportunidad, verdad, de, de concursar, que vean que vamos con transparencia porque muchas de las de las quejas que yo escucho es precisamente el tema de que estima que no es transparente, que la Presidencia ejecutiva designa AA quien quiere o a quien es su amigo o su más, ha llegado yo por dicha, como no tengo tanta gente conocida en la parte médica, es muy difícil, verdad, ahora más, pero antes no lo tenía, pero sí, yo creo Walter que aquí sería importante que el espacio de publicación de recepción de documentos tenga un plazo amplio para poder permitir que entre un número importante de profesionales, (...) exactamente.

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: De acuerdo doña Marta, y así lo expone Junta Directiva, le haríamos un mes a la, a, la, al cartel, a la, a la vigencia del cartel y lo otro importante que diseña Marta, que sí, que es importante señalar a los miembros de Junta Directiva es que este proceso se va a publicar aún va a estar, va a ser público a través del portal de Recursos Humanos, de manera que los oferentes y cualquier persona pueda ir viendo el avance del proceso, digamos para darle transparencia al proceso como indica este doña Marta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Perfecto, sí, vamos a tener un micrositio o alguna ahí, alguna gestión para que todo el mundo, toda la población, pueda ver cómo se va avanzando con el proceso. (...) Sí, exacto, exacto.

Gracias Walter, entonces veamos a ver si don Esteban va a tener tiempo de ver sus compras, (...) Sí, hay que votarlo y en firme la aprobación del perfil del gerente y del cartel conforme a las condiciones, (...) Sí, aprobar el perfil del gerente médico de conformidad con el documento presentado por la Comisión de selección de gerente médico, oficio PE-4181-2023.

Segundo, aprobar el cartel propuesto por la Comisión de Junta Directiva para la conformación del registro de elegibles para el puesto de gerente médico, de conformidad con los términos del mismo oficio.

Muchas gracias y firme, queda firme por unanimidad, muchísimas gracias y gracias, don Walter.

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: Mucho gusto que tengan buena tarde.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...) Permiso, doctor este para nada más, que dentro de la presentación había acuerdo, tercero y acuerdo cuarto, entonces habría que someterlos a votación. Voy a leerlos.

Acuerdo tercero, instruir a la Gerencia Administrativa para que a través de la Dirección de Administración y Gestión de Personal con base en el artículo 15 de la ley constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, inicia el proceso para la conformación del registro de elegibles para ocupar en forma titular el puesto de gerente médico, conforme a lo aprobado.

Acuerdo cuarto, instruye a la Gerencia Financiera para que asigne los recursos presupuestarios necesarios para la realización del proceso de selección de gerente médico.

Director Zeirith Rojas Cerna: Por favor, que te ponga la filmina anterior (...) Sí está bien, lo siguiente.

Habían quedado pendientes de votar los acuerdos tercer y cuarto, señores directores que estén de acuerdo en votar acuerdo tercer y cuarto sírvanse levantar la mano. 6 señores directores, 6 votos de acuerdo, los que estén de acuerdo votarla afirmativamente levante la mano, la firmeza, 6 directores en firme.

Por tanto, con fundamento en el pasado 14 de setiembre de 2023 en el artículo 8° de la sesión N° 9364, la Junta Directiva, dispuso en el acuerdo primero, designar a los directivos Johnny Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Martha Rodríguez González y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, para conformar una Comisión que se abocara a la revisión del perfil de Gerente Médico y la metodología de selección a utilizar. -con el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

acompañamiento de la Gerencia Administrativa y con el criterio técnico de la Dirección de Administración y Gestión de Personal DAGP-, se remite para conocimiento y aprobación de esa estimable Junta Directiva, la propuesta de perfil de Gerente Médico y la propuesta de cartel, que permitirá contar con un registro de elegibles para la selección de la persona que ocupará el puesto en forma titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 15° de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar el perfil del Gerente Médico de conformidad con el documento presentado por la Comisión de Selección del Gerente Médico en el oficio PE-4181-2023.

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar el Cartel propuesto por la Comisión de JD, para la conformación del registro de elegibles para el puesto de Gerente Médico, de conformidad con los términos del oficio PE-4181-2023 de fecha 11 de octubre 2023.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que, a través de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, con base en el artículo 15 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, inicie el proceso para la conformación del registro de elegibles para ocupar en forma titular el puesto de Gerente Médico conforme a lo aprobado.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Financiera para que asigne los recursos presupuestarios necesarios para la realización del proceso de selección del Gerente Médico.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Se retiran de la sesión virtualmente: Lic. Walter Campos Paniagua, Dirección DAGP

Se retiran del salón de sesiones los directivos Adrián Torrealba Navas y Marta Esquivel Rodríguez

Se retira temporalmente de la sesión el director José Luis Loría Chaves

ARTICULO 26°

Se conoce oficio N° GL-1265-2023, de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, quien fungió como Gerente de Logística a.i., mediante el cual

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

presenta Solicitud de Declaratoria de Desierta. Licitación Pública No. 2023LN-000001-0001101142, pañales Desechables con forma anatómica para adultos.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

GL-1265-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-e09b8.pdf>

GL-1265-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-dd23e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

Director Zeirith Rojas Cerna: Cuál es el, tema traslado (...) Doctor, Venga usted tiene los temas adelante, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señor, muchas gracias. Bueno, básicamente esta es una declaratoria de desierta de este proceso que se había iniciado (...)

Porque en ese momento la comisión técnica había indicado que no cumplieron, pero ahora que vamos a ver varias fases de recursos de revocatoria que finalmente llevaron a que se sí llevará nuevamente una valoración técnica y que esa compra ordinaria quedará adjudicada, lo que hace es que esta ya pierde el interés público darle curso, pues ya la otra quedó adjudicada entonces se ocupa la declaratoria desierta a nivel de esta Junta, siguiente.

Cómo les decía la compra ordinaria que se inició en el 2022, Ah, siguiente, esa, ajá. La 2022LN-16, que es la que ya están en ejecución, adjudicada, que este fue la razón por la cual se inició esta otra, habían sido declarada infructuosa por la Junta de adquisiciones en octubre del 2022, eso por qué la Comisión técnica había indicado que ninguna de todas las ofertas había cumplido técnicamente, posteriormente, en noviembre y presentan un recurso ante la Contraloría. La Contraloría resuelve en febrero del 2023 y lo que eso conlleva dice que se retrotraiga todo el proceso, nuevamente la valoración de las ofertas por parte de la Comisión técnica, la Comisión técnica revisa nuevamente todas las ofertas, hace un proceso sumamente exhaustivo de análisis de los pañales con un líquido especial para determinar, verdad que realmente cumplí y atender lo que la Contraloría señaló, y finalmente es cuando con esa valoración técnica, la Junta de adquisiciones en mayo de 2023 dicta finalmente un acto de adjudicación a este proceso de compra. Entonces, este acto adjudicación es el que define el por qué la compra, que se había iniciado en el momento que esta se declaró infructuosa, se accionó un proceso

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

de compra 2023, pues ya no tenía ningún sentido seguir dándole curso y además, el precio que de esta pues era un precio bastante competitivo, además de que ya cumplieron técnicamente siguiente.

Bueno, estos son elementos de esa compra, que se estaba de que se está ejecutando, que se adjudicó era por 6 millones de pañales, OK por 6 millones de pañales, que había tenido la invitación en abril y la apertura en julio que cómo les decía que adjudicaba finalmente después de los recursos de revocatoria, siguiente.

Bueno, básicamente, ahora sí esta compra la 2023LN-1, que es la que se está declarando desierta, pues había tenido invitación el 11 de enero y la apertura fue el 10 de marzo, para esas se presentaron 17 ofertas, siguiente igual por una cantidad de 6 millones de pañales, pero finalmente esta compra, se pretende declarar desierta en razón de que la 2022LN, como les comentaba 16, pues fue adjudicado finalmente y porque la Dirección de Aprovisionamiento decide que es necesario dejar sin efecto este procedimiento en vista de la ejecución de esta compra 2022LN y además, se realizó una gestión ante el RACSA para dejar sin efecto ese procedimiento de compra, en vista de que la anterior ya se adjudicó y lo que plantean es la recomendación de que se realice la apertura de esa compra, pero que se declare desierto el procedimiento de compra y en razón, por qué estamos aquí, siguiente.

Aquí lo que vemos básicamente es eso, verdad, se dio la apertura finalmente el 10 de marzo a las 10:00 de la mañana a 17 empresas participaron, no se realiza el análisis administrativo, ni financiero en razón de que se iba a proceder a la declaratoria de desierta de acuerdo a la fundamentación que le señalé anteriormente, siguiente.

Bueno, básicamente hay un dictamen legal de la asesoría legal del área de adquisiciones de bienes y servicios el pasado 3 de abril, dónde se otorga el visto bueno jurídico para dictar, continuar con el dictado del acto final de la declaratoria de desierta de esta compra, siguiente.

Y la propuesta de acuerdo con base en lo que les comentaba sería la siguiente, que por tanto conocida, la recomendación emitida por la Junta de adquisiciones en el acuerdo único, artículo primero de la sesión ordinaria, 13-2023 del 11 de julio, así como el oficio GL-1265 del 3 de agosto de 2023, con el respectivo al aval del presente caso por la Gerencia de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente 2023LN-1 visible en el SICOP razones de hecho y de derecho que se esbozan en el acto y que se encuentran sustentadas en los antecedentes del expediente de compra respectivo el criterio jurídico, por jurídico por parte de la asesoría legal del área de Adquisiciones de bienes y servicios emitido en oficio DABS-AABS-0370-2023 del 3 de abril del 2023, con base en lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratación Administrativa y artículos 58 párrafo último y 86 del Reglamento de la ley de contratación administrativa se propone el siguiente acuerdo, qué sería.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Dictar el acto final, declarar desierto el procedimiento de compras 2023LN-1, promovido para la adquisición de pañal desechable en forma anatómica para adulto, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 de la Ley de Contratación Administrativa 58 último párrafo y 86 del Reglamento de la ley de contratación administrativa.

Ese sería ese caso en específico.

Es un ay, votamos los dos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, el altavoz.

Esteban Vega de la O: OK, muy bien, perfecto para aprovechar el Ah.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto José Luis tuvo que salir un minuto entonces.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, es que mejor sí.

¿Y la otra, que viene de la compra de Del Tocilizumab esos son en 3 presentaciones, ¡Eh!

Se vota más adelante por falta de quorum.

ARTICULO 27°

Se conoce oficio N° GL-1551-2023, de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Solicitud de Adjudicación ante Junta Directiva del Procedimiento de Compra No. 2023XE-000069-0001101142 para la adquisición de Tocilizumab. Varias presentaciones.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

GL-1551-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-cdf74.pdf>

GL-1551-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-66808.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Dr. Esteban Vega de la O: (...) Ya lo vamos a ver, 80 miligramos, 200 miligramos y 162 a modo de introducción, es un medicamento que se utiliza para el tratamiento de la artritis en adultos y la artritis juvenil, específicamente, las presentaciones de 80 y 200 y ahora vamos a ver en una gráfica ya ese producto va a ir disminuyendo nuestra aplicación intravenosa, pero tuvo un pico muy elevado de consumo en la pandemia ¿Por qué? Porque se utilizaba en una en los lo que se llamaba, digamos, en la panadería, generaba el COVID, todo un tema, verdad, inflamatorio a nivel general, entonces se utilizaba para trabajar ese síndrome que causaba que era liberación de citoquinas, ahora la que se mayoritariamente se va a utilizar es la presentación subcutánea de 162 miligramos para tratar la artritis como modo importante inductoria, la empresa recomendada, que es la que representa el fabricante que Cefa central farmacéutica, pues los representantes legales son las personas que acá (...) son Bivian Pereira, Stephanie Vanessa Mora y Eduardo Gilberto, siguiente.

Bueno, básicamente la descripción del uso del medicamento que les comentaba anteriormente, siguiente.

Aquí vemos nada más para a modo de introducción, verdad, las dinámicas de consumo y los últimos años, verdad, les comentaba que la presentación de 80 miligramos y 200 tuvo que es de aplicación intravenosa, tuvo un alto consumo durante los años de pandemia, verdad, como vemos en el 2020 en el 2022, pues tuvo un pico ahí importante, pero sobre todo eso se vio porque fue tuvo un rol muy importante realmente en abordar los pacientes que estuvieron en unidades de cuidado intensivo durante la pandemia, siguiente.

Aquí vemos la presentación de ciento de 200 miligramos, igual vemos la cantidad que se consumió en el 2020, casi 9000 unidades y realmente era por esa razón, siguiente. Y aquí es la presentación que va a tener un rol muy significativo, verdad que es la presentación subcutánea, que es la que se usa para el abordaje de los pacientes con artritis reumatoide en adulto y artritis reumatoide juvenil, siguiente.

Bueno, básicamente como antecedentes de la compra, verdad, solo hay un único fabricante en el mundo de este medicamento que el Roche este ahora vamos a ver una negociación que hicimos antes de que eso llegara aquí, porque siempre, previo a traer a Junta Directiva analizamos en el despacho, bueno, si es un único fabricante, cómo estuvo el histórico de precios, y si tenemos algún margen de negociación previo a cuando son oferente, único de alto costo, eso es una compra que se promovió para el TOCILIZUMAB de 80 en 2700 frascos, inicialmente un precio unitario de 83 dólares con 15 centavos, la presentación del 200, 3000 frascos a un precio unitario de 200 dólares con 88 centavos cada uno, y finalmente el TOCILIZUMAB de 162 miligramos por 20,100 frascos que es el que les decía que va a tener el rol más importante a un precio unitario inicialmente de 148 dólares con 13 centavos y el monto total referencial por esas cantidades era de 3,840,558 dólares, siguiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Bueno, básicamente, cuando se realiza el análisis administrativo por parte, en julio del 2023 de la subárea de medicamentos del área de adquisiciones de bienes y servicios, se determina que la oferta presentada por Cefa Central Farmacéutica cumple administrativamente y, como vemos el fabricante Hoffmann la Roche, El País de origen Suiza, siguiente.

El dictamen técnico, ese es un medicamento precalificado ha amparado en la Ley 6914, entonces esta parte ya fue superada a partir del análisis previo que se hace para la precalificación a través del dictamen financiero, se realiza el estudio de razonabilidad del 5 de agosto, es validado por la asesoría financiera de la Gerencia de Logística el 7 de agosto, a través del oficio GL-1348 y se determina que es un precio razonable, siguiente. Acá en los cuadros siguiente lo que vamos a ver es para la presentación de 80 miligramos, vemos que la del precio unitario en dólares con respecto a la licitación vigente el 2019 tiene una reducción de un 0.3%, siguiente, para el caso de la presentación de 200 miligramos vemos que tuvo una reducción de un 0.25% y para la presentación, siguiente, de 162 miligramos vemos que tuvo una reducción de un 0.2%, pero un incremento de un 61% con respecto al volumen adquirido una licitación anterior. Con base en estos elementos, previo Ah traerás Junta Directiva en el despacho analizamos este este comportamiento histórico del precio a nivel institucional vemos los precios internacionales de compra, sobre todo, nos llamó la atención el precio de compra de Chile, entonces citamos directamente a Cefa y al fabricante, siguiente.

Arroche, ahorita en la, en la siguiente, ellos hacen una negociación directamente con casa matriz en global y se obtiene una reducción de un 5% para las 3 presentaciones, eso después de la negociación ellos se tardaron dos semanas y bueno hicimos otra nueva sesión, esas sesiones siempre son verdad de un ir y venir y ya en oficio del 4 de octubre el representante nos comunica una reducción para las 3 para cada una de las presentaciones de un 5% con respecto al precio ofertado inicialmente y eso representa un beneficio para la institución de 192,000 dólares siguiente.

OK, en razón de esto, la propuesta de acuerdo sería la siguiente, qué conocida la recomendación de omitida por la Junta de adquisiciones en el artículo primero de la sesión ordinaria, 19-2023 del 5 de septiembre, así como el oficio GL-1559-2023, con el respectivo aval del presente caso, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente 2023XE-69, visible en SICOP, con base en el análisis administrativo realizado el 5 de julio por parte de las usuarias, medicamentos del área de adquisiciones de bienes y servicios la determinación de la razonabilidad del precio realizado por el área de gestión de medicamentos el 4 de agosto, con aval de la asesoría financiera, la Gerencia de Logística mediante oficio GL-1348-2023 del 7 de agosto, el criterio jurídico por parte de la abogada del área de adquisiciones emitidos mediante oficio, DABS-AABS-862-2023 del 18 de agosto, y la constancia de contenido presupuestario DABS-C-PRE-045-2023 rubricada el 11 de agosto del 2023, emitido por la Subdirección Administrativa y Logística, la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios se propone:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Adjudicar el procedimiento especial y número 2023XE-69 según el siguiente detalle, oferta Cefa central farmacéutica vemos las 3 presentaciones de TOCILIZUMAB y para un monto referencial total de 3,648,530 dólares con 10 centavos precio unitario final dado el descuento del 5% que les comenté otorgado por el oferente que representa un ahorro para la institución de 192,027 dólares, con 90 que centavos, siguiente.

Modalidad de la compra, se entrega según demanda para efectos de reserva presupuestaria y de gestión contractual se estima un monto máximo anual de los 3,648,530,10 céntimos. Para los partidos 1,2 y 3 en caso de requerirse una cantidad mayor, deberá solicitarse la autorización previa a esta Junta demás, condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada de lo solicitado en el pliego de condiciones, acuerdo firme, esos serían los dos acuerdos que teníamos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, doctor. Habiendo 6 directores presentes los sometemos a votación los que estén de acuerdo con votar este acuerdo, sírvanse levantar la mano, 6 directores, los que estén de acuerdo, la firmeza del mismo, 6 directores volvemos (...)

Por tanto, conocida la recomendación emitida por la Junta de Adquisiciones de la CCSS en el acuerdo único, artículo 1° de la sesión ordinaria n.° 019-2023 celebrada el 5 de setiembre de 2023, así como el oficio n.° GL-1551-2023 del 9 de octubre de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente de Logística con el respectivo aval del presente caso y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra n.° 2023XE-000069-0001101142 visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), con base en el análisis administrativo realizado el 05 de julio de 2023 por parte de la Subárea de Medicamentos del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios; la determinación de la razonabilidad del precio realizada por el Área Gestión de Medicamentos el 04 de agosto de 2023, con aval de la asesoría financiera de la Gerencia de Logística mediante oficio GL-1348-2023 del 07 de agosto de 2023; el criterio jurídico por parte de la abogada del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios, emitido mediante oficio DABS-AABS-862-2023 del 18 de agosto de 2023 y la constancia de contenido presupuestario DABS-C-PRE-0045-2023 rubricada el 11 de agosto de 2023, emitida por la Subárea Gestión Administrativa y Logística de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Adjudicar el procedimiento especial (contratación de Medicamentos amparada a la Ley 6914 y su Reglamento) n.° 2023XE-000069-0001101142, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1 (ÚNICA): CEFA CENTRAL FARMACÉUTICA S.A.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

Partida	Línea	Códigos Institucional	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad Referencial	Precio Unitario	Monto total referencial
1	1	1-11-41-0097	TOCILIZUMAB 80 mg / 4 mL	FA	2.700	\$78,9925*	\$213.279,75
	2	1-11-41-0090	TOCILIZUMAB 200 mg / 10 mL	FA	3.000	\$202,2360*	\$606.708,00
2	3	1-11-41-0142	TOCILIZUMAB 162 mg / 0,9 mL	UD	20.100	\$140,7235*	\$2.828.542,35
Monto Total Referencial							\$3.648.530,10

*Precio unitario final, dado el descuento del 5% otorgado por el oferente, lo cual representa un ahorro para la institución de **\$192.027,090**.

Modalidad de la compra: Entrega Según demanda.

Para efectos de reserva presupuestaria y de gestión contractual, **se estima un monto MÁXIMO anual de \$3.648.530,10** (tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta dólares con diez centavos de dólar). para la Partida n.º 1 -línea 1 y 2- y Partida n.º 2 -línea 3. En caso de requerirse una cantidad mayor deberá solicitarse la autorización previa a la Junta Directiva.

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el pliego de condiciones.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes directivos Maritza Jiménez Aguilar, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 28º

Se retoma artículo N° 26 de la presente sesión referente a oficio N° GL-1265-2023, de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, quien fungió como Gerente de Logística a.i.. mediante el cual presenta Solicitud de Declaratoria de Desierta. Licitación Pública No. 2023LN-000001-0001101142, pañales Desechables con forma anatómica para adultos.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

GL-1265-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9375-dd23e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

Director Zeirith Rojas Cerna: Desde pañales desechables (...) No señor estamos esperando (...) Ok, entonces no lo lee, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: ¿Se los leo yo?

Dr. Esteban Vega de la O: Disculpe, sí, el acuerdo para esta sería dictar el acto final, declarar desierto el procedimiento de compra 2023LN-1, promovido para la adquisición de pañal desechable, con forma anatómica para adulto con fundamento, en lo establecido en los artículos 29 de la Ley de Contratación Administrativa, 58 último párrafo y 86 del Reglamento de la ley de contratación administrativa.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, doctor para los que estén de acuerdo en votar 6 directores, 6 votos, los que estén de acuerdo en darle firmeza 6 directores, 6 votos, muchas gracias.

Con al ser la 13:06 levantamos la sesión, muchas gracias a todos. (...)

Por tanto, conocida la recomendación emitida por la Junta de Adquisiciones de la CCSS en el acuerdo único, artículo 1° de la sesión ordinaria n.° 013-2023 celebrada el 11 de julio de 2023, así como el oficio n.° GL-1265-2023 del 3 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística a.i. con el respectivo aval del presente caso y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra n.° 2023LN-000001-0001101142 visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como las razones de hecho y de derecho que se esbozan en el presente acto y que se encuentran sustentadas en los antecedentes del expediente de compra respectivo; el criterio jurídico por parte de la asesoría legal del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios emitido mediante oficio DABS-AABS-0370-2023 del 03 de abril de 2023, con base en lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratación Administrativa y artículos 58 (último párrafo) y 86 del Reglamento a Ley de Contratación Administrativa, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dictar el acto final (declarar desierto) el procedimiento de compra n.° 2023LN-000001-0001101142, promovido para la adquisición de “Pañal desechable con forma anatómica para adulto”, código institucional 2-94-01-0530, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 de la Ley de Contratación Administrativa; 58 último párrafo y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

**Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375**

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes directivos Maritza Jiménez Aguilar, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.

Se retiran del salón de sesiones los directivos Carlos Salazar Vargas, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Martha Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.

Ausentes al finalizar la sesión los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Adrián Torrealba Navas y Maritza Jiménez Aguilar.

Además, se retiran de la sesión Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Lic. Gabriela Artavia Monge, Gerencia Financiera, MBA Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesoras Legales de Junta Directiva, Licda. Laura Avila Bolaños (Asesora de Presidencia Ejecutiva, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Subgerente Jurídico.

ARTICULO 29°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

VI Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva		
PE-DPI-760-2023	Revisión De Funciones De Modelo De Gobernanza Del Programa Plan De Innovación En El Marco Del Seguimiento De Programas Y Proyectos Estratégicos.	
PGR-C-181-2023	Consulta sobre el instituto jurídico de la inmunidad y prerrogativas de la Organización de las Naciones Unidas y los organismos especializados.	10
	Notas varias (algunas)	

VIII Temas de Gerencias**A) Temas resolutivos**

GL-1265-2023	Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final (declaratoria de desierto) del procedimiento de compra N.° 2023LN-000001-	15
--------------	--	----



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9375

	0001101142. pañal desechable con forma anatómica para adulto	
GL-1551-2023	Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra N.º 2023XE-000069-0001101142. tocilizumab varias presentaciones	15